

I. Municipalidad
De Galvarino
Depto. De Educación



PADDEM

2011



EDUCANDO EN EL AÑO DEL



BICENTENARIO
CHILE 2010



INDICE

	Páginas
Presentación	3
Introducción	4-5
DIAGNOSTICO	
1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	6-8
1.1.- Indicadores Demográficos de la Comuna.	7
1.2.- Indicadores Socio – Económicos Comunales.	9-10
1.3.- Características Educativas.	11
2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
2.1.- Evolución anual de la matrícula por niveles.	13
2.2.- Matrícula y Asistencia Media al Mes De Julio 2010.	14-17
2.3.- Rendimiento Escolar	18
2.4.- Sistema de Medición de la Calidad de La Educación.	18-19
2.5.- Dotación Docente año 2010	21-23
2.6.- Programas Perfeccionamiento Docente.	24
2.7.- Evolución de Licencias Medicas.	25
2.8.- Programas Técnico – Pedagógico en Desarrollo	26-31
2.9.- Programas Asistencialidad Escolar	31-34
2.10.- Programa de Mantenimiento e Infraestructura	34-35
2.11.- Programa de Transporte de Acercamiento Escolar	36
2.12 Análisis Interno y Externo de la Educación Comunal	37-43
3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2011	
3.1.- Visión de la Educación Comunal.	45
3.2.- Misión de la Educación Comunal.	45
3.3.- Políticas Educativas Comunales.	45-48
3.4.- Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas.	48- 55
3.5.- Programas de Acción, Proyectos Año Lectivo 2011.	56-72
4.- DOTACION DOCENTE	
4.1.- Regulación Administrativa	74-75
4.2.- Estructura y Número de cursos Año 2011	76
4.3.- Propuesta Dotación Docente Año 2011	77-79
4.4- Dotación De Personal Código del Trabajo	80
4.5.-Propuesta proyección de dotación de los Asistentes de la Educación	81
5.- PRESUPUESTO AÑO 2011	
5.1.- Presupuesto año 2011	83-89
6.- EVALUACION	
6.1 Evaluación	90-92

PRESENTACIÓN

El año 2010, ha sido un muy difícil año en materia educacional y especialmente respecto de su financiamiento. La activación en el seno de la AMRA de la Comisión de Educación, reuniones sistemáticas de Jefes de DAEM, reuniones y gestiones con Autoridades Regionales y Nacionales, incluido el propio Ministro de Educación, así lo demuestra.-

Hemos dicho que es necesario transparentar la situación financiera de la Educación Municipal y corriendo todos los riesgos que ello implica, así lo hicimos.-El déficit regional de la educación municipal solo del ejercicio 2010, es cercano a los \$15.000.000.000.-

Planteadas así las cosas, hemos solicitado al gobierno un pronunciamiento respecto de este déficit estructural, nada se nos ha respondido en concreto, solo se nos ha recomendado disminuir los costos y gastos, ello implica reducción de la dotación, obviamente las horas y jornadas a contrata, concentración de escuelas, es decir el cierre de algunas y la fusión de cursos, además de esfuerzos de ahorro en servicios básicos y otros.-

Se nos dice insistentemente que hay que profundizar políticas de mercado. -Nada se nos responde cuando planteamos que sin financiamiento no es posible mejorar la calidad.-

Todas estas medidas son dolorosas, ya que afectan a personas, profesores (as) alumnos (as) apoderados (as), es decir a la comunidad escolar toda, estamos concientes que hay inquietud en la entrega de los contenidos de este PADEM, solo podemos decir que hemos hecho todo lo posible para aminorar esos efectos negativos.-

El año próximo no se va a cerrar ninguna escuela, solo se combinarán cursos en aquellas escuelas donde las condiciones de matrícula así lo permitan y respecto de la dotación, se ha buscado una solución que pasa por la utilización de los recursos SEP, sobre la base de novedosos sistemas utilizados en otros municipios.-

En las próximas semanas se iniciara la discusión en el Congreso Nacional, de leyes relacionadas con la educación, creemos que esa puede ser la ocasión para discutir en profundidad estos temas, al inicio de un gobierno que ha expresado su compromiso con la educación pública.-

Estimados concejales, someto a vuestro estudio este documento y los invito a analizarlo en profundidad y con sentido de realidad.-

**JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE DE LA COMUNA**



INTRODUCCIÓN

En jornada de trabajo el día Jueves 03 de Septiembre la Comisión de Educación del Amra, con todos los Directores (a) de Educación Municipal de la Región de la Araucanía, se ha reafirmado el compromiso de priorizar la calidad de los aprendizajes, asociado al desarrollo integral del alumno. En ese sentido es importante precisar que el déficit estructural de la educación municipal no es un problema de gestión, sino que se hace necesario asignar recursos adicionales a la subvención escolar, con la finalidad de dar solución a éste déficit estructural, con el objeto otorgar coherencia a los procesos de mejoramiento continuo impulsado por el Ministerio de Educación.

Déficit que se ve reflejado en:

- Cancelación de experiencia docente. Bienios
- Pago de perfeccionamiento docente
- Indemnizaciones Docentes
- Cancelación a docentes con evaluación insatisfactoria
- Cancelación a Profesor Tutor.
- Obligación de aumento de dotación por ley 20.065, artículo 38, inciso segundo.
- Incremento de contrata de horas por enseñanza de Mapudungun.
- Obligatoriedad, en sus casos, de asistente en Nivel Transición 1 y 2 .
- Gastos producto de la necesidad de transporte escolar de acercamiento.
- Mantenimiento, Insuficientes recursos.
- Alumnos no considerados en recursos SEP y...cumplimiento de metas...
- Ley 19.933. Incremento por 10% UTP
- Ley Nº 20.255. Seguro de Invalidez y sobrevivencia 1.87%
- Ley Nº20.305. Fondo Bono Post Laboral. 1%
- Ley Nº19.728. Aporte Seguro de Cesantía,. 2.4%
- Ley de Accidentes Laborales.

De acuerdo a la realidad que afecta a la educación municipal, esta mesa de trabajo considera importante clarificar el concepto de Educación Pública. Los establecimientos municipales se rigen por la ley 19.070, y además tienen la obligatoriedad de realizar sus procesos de adquisiciones a través del Mercado Público, a diferencia de los colegios particulares subvencionados, que se rigen por el código del trabajo, lo que hace que funcionen como una empresa, sin tener las obligaciones de cancelar bienios, años de experiencia y otros. Sin embargo el Ministerio de Educación les da el mismo tratamiento en cuanto a subvención escolar y todos los proyectos que éste impulsa. Lo que provoca una tremenda inequidad en el uso de los recursos fiscales, para las municipalidades en el sector educación.

Es importante transparentar la información respecto de los resultados Simce, y terminar con el mito que la Educación Municipal tiene los más malos resultados. En la Región de la Araucanía los colegios municipales tienen resultados superiores en la Prueba Simce que los establecimientos Particulares Subvencionados.

Es necesario precisar que la **Educación Pública**, está actualmente representada por la **Educación Municipal**, y para fortalecerla es necesario que el estado responda a sus requerimientos, desde la mirada de expertos desde la teoría y la práctica, es decir, de los que tienen la misión de administrarla.

A continuación se presentan los requerimientos que a juicio de expertos son necesarios para fortalecer la educación.

Los Directores de Educación Municipal de la Región de la Araucanía proponen:

1. Una Subvención General diferenciada de un aumento de un 30%, para la Educación Municipal, porcentaje que corresponde al déficit estructural que éste tiene actualmente.
2. Legislar Incentivo al retiro, esto nace de una propuesta regional por parte de todos los actores involucrados, docentes y asistentes de la educación.
3. Dada las características propias de esta región, factores climáticos adversos, alta ruralidad, altos índices de pobreza, es fundamental considerar, el pago de la subvención general por matrícula.
4. Un porcentaje determinado en el fondo común municipal, de un 13 %, para educación.
5. Flexibilización de la aplicación de la norma respecto al número de alumnos de Pre – Kinder y Kinder, de acuerdo a la capacidad física de la sala.
6. Recursos y flexibilización, para la implementación Ley 20.370 /Ley General de Educación.
7. Aplicación de una gradualidad de la ley para resolver el problema de la Recepción definitiva de obras y certificado de higiene ambiental.
8. Flexibilización y gradualidad de la Actas tipo C.

Dar respuesta a los presentes requerimientos, garantizan otorgar a la Educación Pública representada por la Educación Municipal, el nivel de prestigio que ésta nunca debería haber perdido.



1.-DIAGNÓSTICO



1.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

La ciudad de Galvarino fue fundada el 22 de abril de 1882 a orillas del Río Quillem, se localiza en la Región de la Araucanía, provincia de Cautín y distante 60 kilómetros de la capital regional Temuco, posee una superficie aproximada de 568 kilómetros cuadrados, que representa el 1,78% de la superficie de la región y se ubica en la parte media de la cuenca hidrográfica del Río Imperial lo que le permite un potencial de uso y manejo del recurso hídrico para fines productivos. Sin embargo, debido a la topografía existente en la zona que incluye cerros y quebradas, Galvarino está en desventaja en lo que se refiere a la actividad agropecuaria e impide una adecuada comunicación entre los distintos sectores de la comuna ocasionando dificultades en el desplazamiento de las personas y de los bienes que entran.

La población comunal de acuerdo a datos censales del año 2002 alcanzó a 12.596 habitantes que representa el 1,45% de la población regional. Si comparamos estas cifras en relación con el censo de 1992, donde la población era de 14.076 habitantes, muestran que ha habido un descenso en la población de la comuna de un 10,5%, contrarrestando notoriamente el incremento regional y nacional de la población que alcanzó un 11,3% y 13,2% respectivamente.

Por otra parte se estima que la población de la comuna sigue disminuyendo en tasas promedio del 1.35% anual. En la Tabla 1.1.1 se visualiza las estimaciones de población desde el 2005 al 2015.

Tabla Nº 1.1.1: evolución de la población comunal

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes	11665	11486	11324	11151	10981	10829	10661	10497	10336
% Crecimiento	-1.40	-1.53	-1.41	-1.53	-1.52	-1.38	-1.55	-1.54	-1.53

Fuente: INE, Síntesis Estadística Regional, 2006

Del total de la población comunal, un 72% aproximadamente es del sector rural de acuerdo a los datos del Censo del año 2002, y un 28% del área urbana. Si comparamos estos datos con el año 1992, el cual arrojó aproximadamente un 77% de población rural y un 23% de población urbana, se puede inferir que aunque existe emigración del sector rural al urbano, este no se produce dentro de la comuna, sino que la población rural está emigrando hacia otras comunas del país o región.. Esto está ratificado por el Censo de 2002 donde el saldo migratorio es negativo, alcanzando a 1.051 personas, sin embargo durante los últimos cinco años ha habido una emigración bastante importante desde el sector rural al urbano debido al creciente aumento de proyectos de vivienda y disminución del recurso agua lo que ha implicado un gran flujo poblacional hacia el área urbana de Galvarino

Con respecto al género poblacional de la comuna y su rango de edades, principalmente la población en edad escolar (de 5 a 19 años), podemos apreciar en la tabla 1.1.2 que en el área urbana los porcentajes de incidencia con respecto a la población total se mantienen relativamente constantes del decenio 1992 al 2002. Mientras que se produce una disminución entre decenios para la población rural de 3% para los hombres y de un 8% para las mujeres.

Tabla Nº 1.1.2: “Distribución de Población Comunal en Edad Escolar “

	Sexo	Año	Población	Edades					Población Edad Escolar.
				0 - 4	5 - 14	15 - 19	20 y +	Total	
Urbano	Hombres	1992	Nº	196	383	148	936	1.663	531
			%	12%	23%	9%	56%	100%	32%
	2002	Nº	137	366	184	1.042	1.729	550	
		%	8%	22%	10%	60%	100%	32%	
	Mujeres	1992	Nº	166	337	143	946	1.592	480
			%	10%	21%	9%	60%	100%	30%
2002	Nº	136	349	183	1.142	1.810	532		
	%	8%	19%	10%	63%	100%	29%		
Rural	Hombres	1992	Nº	650	1.381	506	3.159	5.696	1.887
			%	11%	24%	9%	56%	100%	33%
	2002	Nº	409	1.050	366	2.946	4.771	1.416	
		%	9%	22%	8%	61%	100%	30%	
	Mujeres	1992	Nº	697	1.271	431	2.726	5.125	1.702
			%	14%	25%	8%	53%	100%	38%
2002	Nº	355	1.001	297	2.633	4.286	1.298		
	%	8%	23%	7%	62%	100%	30%		

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

Al observar estos datos, el rango etéreo pre-escolar de 0 a 4 años, se aprecia que del año 1992 al 2002, tanto hombres como mujeres del sector rural y urbano, ha bajado en un orden del 3% aproximadamente. Es importante considerar los efectos del impacto que esta disminución podría provocar en el Sistema Educacional de la Comuna, contrayendo paulatinamente el segmento de niños que ingresan y avanzan en el proceso Escolar Formal. Esto también es confirmado con las proyecciones de la población en edad escolar del 2005 al 2020 realizado por el INE; que se presentan en la tabla 1.1.3 donde las tasas en su mayoría son decrecientes y de dos dígitos.

Tabla Nº 1.1.3 “Proyección Población por Edades y niveles“

Educación	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	1.197	969	882	783	666
% Crecimiento 0 a 4 años	0	-19.05%	-8.98%	-11.22%	-15%
Básica (5-14 años)	2.980	2.378	1.833	1.566	1.401
% Crecimiento 5 a 14 años	0	-20.20%	-22.92%	-14.57%	-11%
Media (15-19 años)	1.066	1.130	952	698	556
% Crecimiento 15 a 19 años	0	6.00%	-15.75%	-26.68%	-20%

En el contexto general se puede observar que en la comuna existe una tasa de decrecimiento poblacional, una migración rural hacia el sector urbano u otras comunas; además, la pirámide poblacional esta invirtiéndose, concentrándose más de un 50% de la población sobre los 20 años y esto se acentúa más con la disminución en el rango etéreo de 0 a 4 años.

I.2.- INDICADORES SOCIO- ECONÓMICOS COMUNALES

Población en Edad de Trabajar.

En estricto rigor, las personas en edad de trabajar debieran ser todas aquellas que por desarrollo biológico e intelectual y de acuerdo la estructura socio-económica en que están insertas, realizan alguna actividad con fines productivos.

Si bien, toda sociedad debe proteger a los niños para que se formen en la perspectiva de incorporarse a la vida laboral con mayor calificación cuando adultos, ello debe ser en un marco jurídico y estructura económica que permita a una familia desarrollarse adecuadamente. Sin embargo, la estadística de empleo que utilizan los censos oculta el trabajo de muchos menores, siendo frecuente encontrar, en comunas rurales, población infantil que desde los 6 ó 7 años participan de las faenas agrícolas u otras, ya sea en las explotaciones de familiares o parientes, como mano de obra no remunerada, o en explotaciones empresariales como asalariados.

En la comuna de Galvarino, la población en edad laboral, según Censo de 2002, es de 8.793 personas, equivalente al 69,8% del total de la población.

Estructura Productiva y Empleo.

Las actividades económicas de la comuna, de acuerdo a la capacidad de generar empleo, son las que involucran agricultura, ganadería y actividades de servicios, un 35% de la población realiza estas actividades, como también en un rango mucho menor según censo 2002, están Silvicultura, extracción de maderas y Comercio menor con un 9,47%; Enseñanza un 8,73%; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores un 5,9% y Producción de madera y fabricación de productos de madera en un 4,62%.

En este recuadro se dan a conocer las actividades económicas de mayor trascendencia que se llevan a efecto en la comuna, las que **solo proporcionan una economía de subsistencia** a quienes las practican.

- Agricultura, ganadería.
- Extracción de madera.
- Elaboración de productos alimenticios.
- Fabricación de productos textiles artesanales
- Fabricación de prendas de vestir.
- Producción de madera y fabricación de productos de madera muebles,
- Fabricación de muebles, industrias manufactureras
- Captación, depuración y distribución de agua
- Construcción Venta, mantenimiento y reparación de vehículos, motocicletas venta al por menor de combustible para automotores
- Reparación de efectos personales y enseres domésticos
- Transporte por vía terrestre,
- Actividades de transporte complementarias y auxiliares
- Planes de seguros y de pensiones
- Administración pública.
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
- Actividades de asociaciones N.C.P.
- Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas Otras actividades de tipo servicio
- Hogares privados con servicio doméstico

Niveles de Ingreso de la Población

En lo referente al nivel de ingresos, podemos visualizar, a partir de la tabla, que aunque existe un incremento de aproximadamente un 25% en el ingreso comunal entre los años 2000 y 2003, éste está muy por debajo de la media regional, existiendo una diferencia de más de \$100.000 entre ambos.

Tabla N° 1.2.1:	Nivel De Ingresos En Mayores De 15 Años					
	Comuna de Galvarino			Región		
	2000	2003	Variación	2000	2003	Variación
Autónomo \$	206.052	256.376	+24.4%	374.273	368.474	-1,6%
Subvención monetaria \$	15.127	19.866	+31.3%	8.497	11.244	+32.3%
Monetario \$	221.179	276.252	+24.9%	382.770	379.718	-0.8

Fuente: MIDEPLAN, Casen 2000 y 2003

En la actualidad tanto las autoridades como cada habitante, continua empeñado en revertir estos datos, con tomas de decisiones cooperativas en el desarrollo comunal, lo que a llevado a la comuna a ser reconocida sólidamente como un importante centro cívico, laboral y social.

Según datos de la encuesta CASEN 2009, la comuna fue ranqueada hace 4 años en el puesto número 27, es decir, que hace cuatro años tenía 35.7 por ciento de personas en situación de pobreza y según la última encuesta, esta cifra pasó a ser 21.4 por ciento.

Fuente: PLADECO Comuna de Galvarino 2006-2013, CASEN 2009.

Galvarino, cuenta hoy con un centro urbano en desarrollo, en el cual coexisten con pleno dinamismo instituciones públicas que contribuyen a la funcionalidad y elevar el nivel de vida de sus residentes, garantes de la modernidad y crecimiento.

El Galvarino contemporáneo tiene resueltas importantes necesidades básicas tales como servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica a nivel urbano, sin embargo no existe transporte público habilitado diariamente que permita interconectar toda la comuna y de paso contribuir a la dinamización de las actividades económicas, sociales, tecnológicas, de servicios educativos y de salud de manera interna y externa.

No obstante lo anterior, en el área rural subsisten importantes limitaciones que constituyen un permanente desafío para las autoridades comunales y los diversos representantes de las organizaciones públicas, privadas y comunitarias, que buscan consolidar nuevas estrategias que fortalezcan el desarrollo de las personas y de manera muy especial a los niños, niñas y jóvenes.



I.3.- CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de los censos años 1992 y 2002, la población comunal de cinco años y más presentaba los siguientes niveles de escolaridad:

Tabla 1.3.1. Población Comunal de 5 años y mas por Nivel de Educación

Niveles	1992		2002	
	Población	% del Total	Población	% del Total
Pre-Básica	219	1,7	680	5,90
Especial/ Diferencial	S/I	0	43	0,40
Básica	8.293	65,9	6.579	57,00
Media	1.577	12,5	2.345	20,10
Superior	241	1,9	414	3,60
Nunca asistió	2.258	18,0	1.498	13,00
Total	12.588	100	11.559	100

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

A la fecha, el sector de Educación Municipal cuenta con 21 Establecimientos Educativos, atiende al 70,3 % de la población escolar existente en la comuna, desde los niveles prebásico, básico, medio (H.C –T.P) y educación de adultos a nivel técnico profesional. Para cumplir con su precepto Constitucional, cuenta con establecimientos dotados de infraestructura e implementación, recursos humanos y didácticos, aportados tanto por la Subvención de Educación, Subvención Educacional Preferencial, JUNAEB y otras redes de apoyos locales como el Departamento de Salud, Centros de Padres y Apoderado, los que en su conjunto permiten un desarrollo eficiente y efectivo del Proceso Educativo de alumnos y alumnas.

Expresado lo anterior según dependencia, al mes de Julio de 2010, la población matriculada en establecimientos educacionales de la comuna presentaba el siguiente panorama:

TIPO DE ENSEÑANZA	MUNICIPAL		PARTICULAR		TOTAL	
	Nº EST.	MATR	Nº EST.	MATR	Nº EST.	MATRÍC.
Educ. Parvularia	19	194	16	19	35	213
Educ. Gral. Básica		1.467		550		2.017
Educ. Básica Especial Diferencial	1	16	0	0	1	16
Educ. Media HC Y TP	1	373	1	314	2	687
Educación Media Adulto TP Nivel 1 y 2 (1º y 2º)		12	0	0	0	17
Educación Media Adulto TP Nivel 2 (3º)		27	0	0	0	31
Educación Media Adulto TP Nivel 2 (4º)		26	0	0	0	27
TOTAL	21	2.115	17	883	38	3.008

Fuente: Datos al 30.07. 2010 Departamento de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

El cuadro muestra los Niveles Educativos que se atienden, tanto en el ámbito Municipal como Particular Subvencionado. Estos datos reflejan que la Educación Municipal es todavía importante para los habitantes de la comuna de Galvarino ya que el 70,3% de los alumnos están matriculados en esta dependencia, el 29,7 % restante es atendido por el sector Particular Subvencionado. El desafío de la Educación Municipal será aumentar la actual cobertura aplicando mejoras progresivas en bien de una educación de calidad.



2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1.- EVOLUCIÓN ANUAL DE LA MATRÍCULA POR NIVELES

La matrícula del sector Municipal ha seguido la tendencia general de la Educación Municipal en Chile. El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de la matrícula del sector para el quinquenio 2006 y 2010, desagregada por nivel.

Tabla 2.1 NIVELES	AÑOS				
	2006	2007	2008	2009	2010
Educación Parvularia	227	201	201	218	194
Educación General Básica	1.755	1.725	1.615	1.526	1467
Educación Especial	20	19	22	14	16
Educación Media HC y TP	363	363	354	349	373
Educ. Media Adulto TP. Nivel I (1º y 2º)	-	-	28	50	12
Educ. Media Adulto TP Nivel II (3º)	-	-	18	26	27
Educ. Media Adulto TP Nivel III (4º)	-	-	-	-	26
Totales	2.433	2.308	2.238	2.183	2.115

Fuente: Datos al 30. 07.2010 Depto. de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

En este período se produce una pérdida de matrícula de 328 alumnos. Esta tendencia a la baja que pasa a ser una constante anual, tiene su mayor quiebre entre los años 2006 y 2007 (- 125 alumnos). Siendo la Educación Básica el nivel que sufra el mayor porcentaje de pérdida equivalente al 87,8 % del total (288 de 328 alumnos) la matrícula del sector rural será la que arrastre con mayor fuerza esta caída. Este hecho ha obligado a la Administración Educacional a tomar algunas decisiones no deseadas como son la combinación de cursos y el cierre de algunas escuelas en el sector rural. (Pitraco, Linguemallin, Rucatraro Bajo, Pajal), visualizando de acuerdo a las políticas del Gobierno actual una tendencia a la concentración de escuelas.

MATRÍCULA 2010 DESAGREGADA POR TIPO Y SEXO			
	H	M	TOTAL
Educación Parvularia	84	110	194
Educación Básica	769	698	1.467
Sub. Total	853	808	1.661
Educación Especial	11	5	16
Educación Media Humanística Científica	194	119	313
Educación Media Técnico Profesional	42	18	60
Educación Media Adulto Nivel 1º y 2º medio	7	5	12
Educación Media Adulto Nivel 3º medio	10	17	27
Educación Media Adulto Nivel 4º medio	10	16	26
Sub-Total	274	180	454
Matrícula Total General	1.127	988	2.115

Fuente: Datos al 30. 07.2010 Departamento de Educación Municipal

2.2- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA AL MES DE JULIO de 2010

Tomando en particular la matrícula del año 2010, y siendo el mes de Julio un mes de matrícula ya consolidada, la estadística nos indica que a nivel sistema la matrícula alcanza a los 2.115 alumnos, cuyos datos desagregados por nivel nos muestran el siguiente comportamiento:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE GALVARINO Matrícula al 30 de Julio de 2010

Tabla: 2.2.1

Establecimientos Educativos	Matrícula (07/09)	PK ^o	K ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o	8 ^o	Total	N ^o de Cursos 2010
Trabunquilem	21			4	3	3	3	1	6			20	1
Quetre	38			4	9	1	3	3	2	6	9	37	3
La Piedra	140	5	17	16	9	15	12	17	12	13	18	134	9
El Capricho	137	8	10	10	9	10	13	12	12	13	12	109	9
Rucatraro Alto	29			4	4	3	2	1				14	1
Chacaico	13			6	3	3	1	1	3			17	1
Hilohue	27			0	0	0	0	0	0			0	0
Pangueco	46			3	7	4	6	8	3	6	4	41	3
Mañiuco	92	4	6	10	7	13	12	8	7	12	9	88	6
Quinahue	32			0	3	4	9	4	3	5	7	35	3
Huampomallín	51			3	7	4	5	7	5	6	9	46	3
Aillinco	73			12	10	9	9	14	17	13	17	101	7
Santa Margarita	63			8	6	10	5	5	4	9	11	58	5
Trif - Trifco	25			2	3	2	4	5	4			20	1
Pelantaro	37			3	3	5	4	2	4	6	4	31	3
Fortín Nielol	114	14	9	12	10	12	13	10	11	10	11	112	9
Llufquentúe	81	4	2	9	7	7	8	9	8	8	9	71	6
Nilpe	59			5	8	7	4	6	1	14	8	53	4
Sub-Total Rurales	1.078	35	44	111	108	112	113	113	102	121	128	987	74
Río Quillem	274	22	33	26	23	23	28	33	31	27	31	277	10
Gabriela Mistral	367	26	34	42	37	30	34	42	39	49	55	388	18
Liceo: Ens. Media y T.P.	350			124	89	88	71					372	14
Liceo Vespertino				17		31	27					75	6
Ens. Especial	14			6	10							16	2
Sub-Total Urbanos	1005	48	67	215	159	172	160	75	70	76	86	1128	49
TOTAL Rural + Urbano	2.083	83	111	326	267	284	273	188	172	197	214	2.115	123

Fuente: Unidad de Estadística y Subvenciones DEM.



2.2 .2 ASISTENCIA MEDIA 2010 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS RURALES Al 30 de Julio 2010	2010		
	Matricula	AST/M	%
TRABUNQUILLEM	20	19	95
QUETRE	37	35	95
LA PIEDRA	134	128	96
EL CAPRICO	109	104	95
RUCATRARO ALTO	14	14	100
CHACAICO	17	17	100
HILOHUE		-	
PANGUECO	41	37	90
MAÑIUCO	88	86	98
QUINAHUE	35	35	100
HUAMPOMALLÍN	46	44	96
AILLINCO	101	100	99
STA. MARGARITA	58	55	95
TRIF-TRIFCO	20	20	100
PELANTARO	31	30	97
FORTÍN ÑIELOL	111	109	98
LLUFQUENTÚE	69	68	99
NILPE	53	48	90
ESTABLECIMIENTOS URBANOS		AST/M	%
RÍO QUILLEM	277	261	94
GABRIELAMISTRAL	388	374	96
LICEO E/MEDIA	372	350	94
LICEO VESPERTINO	75	64	85
ENS. ESPECIAL	16	14	88

Si bien el dato de matricula es importante para los efectos estadísticos, lo que realmente interesa para los efectos financieros es el dato de Asistencia Media de alumnos.

Este dato impacta directamente en los ingresos por Subvención del Sistema, es su fuente normal de financiamiento.

El cálculo valorizado según valor USE por nivel permite determinar con que ingresos contará el sistema para financiar sus actividades; de allí lo importante de su monitoreo y control. Si bien el cuadro en general indica un promedio de asistencia media del orden del 93 %, un análisis simplista nos puede mover a engaño, no es lo mismo un 97 % en escuelas que tienen 20 alumnos, que un 97 % en una escuela de 400 alumnos.

Lo importante es asegurar la mayor asistencia promedio mensual por alumno para así asegurar un flujo de recursos constante en el año, y que no existan fluctuaciones sobre todo en los meses de invierno donde las condiciones climáticas a veces dificultan la llegada de los alumnos y alumnas a clases.

Para evitar o disminuir en parte este inconveniente, además del esfuerzo pedagógica, se ha implementado una red de transporte escolar gratuito para todas las escuelas, sobre todo para las del sector rural, a fin de que nuestros alumnos puedan llegar todos los días oportunamente a clases y adquirir aprendizajes de calidad, estables y duraderos,



Tabla 2.2..2

EVOLUCION ANUAL DE LA ASISTENCIA MEDIA										
ESTABLECIMIENTOS RURALES	2006		2007		2008		2009		2010	
	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%
TRABUNQUILLEM	19	92	20	97	21	93	19	92	19	90
QUETRE	34	97	33	94	33	92	37	96	36	97
LA PIEDRA	157	94	162	99	143	90	130	84	122	95
EL CAPRICHIO	150	93	147	95	141	94	124	93	108	94
RUCATRARO ALTO	34	94	33	94	36	98	28	98	14	100
CHACAICO	15	88	16	94	15	100	13	98	17	100
HILOHUE	26	90	26	90	29	99	26	96	-	-
PANGUECO	47	93	48	95	41	92	43	94	38	93
MAÑIUCO	104	95	107	98	98	91	88	87	84	95
QUINAHUE	42	97	42	98	40	97	32	100	34	94
HUAMPOMALLÍN	51	97	49	96	49	96	49	97	43	95
AILLINCO	76	96	78	98	74	98	71	97	100	94
STA. MARGARITA	71	89	68	87	62	92	55	88	54	93
TRIF-TRIFCO	31	96	31	97	24	94	24	97	20	95
PELANTARO	51	95	52	100	38	96	34	91	31	97
FORTÍN ÑIELOL	118	95	120	97	117	94	109	97	110	96
LLUFQUENTÚE	89	90	90	93	80	95	92	90	66	93
NILPE	55	94	55	95	56	93	59	91	49	92

ESTABLECIMIENTOS URBANOS	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%	AST/M	%
RÍO QUILLEM	268	95	269	95	250	95	250	92	255	93
GABRIELAMISTRAL	360	92	366	94	344	94	331	89	348	89
LICEO E/MEDIA	349	96	339	95	323	91	337	97	345	92
ENS. ESPECIAL	17	89	19	95	11	100	13	95	14	88

(1): Asistencia Media al mes de Julio del 2010 Fuente: Departamento de Educación Municipal

En este cuadro se puede establecer al igual que en la matrícula, como en el lapso de estos años la asistencia media ha ido disminuyendo, lo que por supuesto ha traído graves problemas de financiamiento al sistema de educación municipal, ya que como se deja establecido en el análisis anterior de esto depende el ámbito del financiamiento del sistema educacional.



PROYECCION DE MATRICULA AÑO 2011

La proyección estima una merma general de 103 alumnos (as) con respecto a Julio del 2010, a consecuencia del menor ingreso de alumnos a los niveles inferiores.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROYECCION DE MATRICULA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2011

ESCUELAS	P-Kº	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7	8º	MATRICULA	JUL. 2010
RIO QUILLEM	23	22	33	27	23	23	28	33	30	27	269	277
GABRIELA MISTRAL	27	26	34	42	37	31	34	42	39	48	360	388
TRABUNQUILLEM			4	4	3	3	3	1			18	20
QUETRE			5	4	9	1	3	3	2	6	33	37
LA PIEDRA	12	5	17	16	9	15	12	17	12	13	128	134
EL CAPRICHIO	10	8	10	10	9	10	13	12	12	13	107	109
RUCATRARO ALTO			4	4	4	3	2	1	0		18	14
CHACAICO			2	6	3	3	1	1	0		16	17
PANGUECO			3	3	7	4	6	8	3	6	40	41
MAÑUICO	5	4	6	10	7	13	12	8	7	12	84	88
QUINAHUE			0	0	3	4	9	4	3	5	28	35
HUAMPOMALLIN			3	3	7	4	5	7	5	6	40	46
AILLINCO			8	12	10	9	9	14	17	13	92	101
STA. MARGARITA			10	8	6	10	5	5	4	9	57	58
TRIF-TRIFCO			3	2	3	2	4	5	0		19	20
PELANTARO			2	3	3	5	4	2	4	6	29	31
FORTIN ÑIELOL	12	14	8	12	10	12	13	10	11	10	112	112
LLUFQUENTUE	6	4	2	9	7	7	8	9	8	8	68	71
NILPE			3	5	8	7	4	6	1	14	48	53
TOTAL	95	83	157	180	168	166	175	188	158	196	1.566	1652

LICEO E/MEDIA				123	90	88	71			372	372	372
LICEO VESPERTINO				10		17	31			58	58	75
ESPECIAL				6	10					16	16	16
PROYECCION 2011			PROYECCION 2011 TOTAL ALUMNOS							2.012	2115	

2.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR

Para determinar el rendimiento escolar son la tasa de aprobación, repitencia y retirados.

Desde el año 2004 al 2008; se observa un punto de aumento de la Promoción en Educación Básica y bajado ocho puntos en Educación Media, resultados que por supuesto hacen variar la tasa de repitencia según modalidad.

En la variable retirada, la educación básica subió un punto y educación media bajó dos puntos.

Tabla 2.3.1	Indicadores	2005	2006	2007	2008	2009
Educación Básica	Aprobación	94%	95%	95%	96 %	96%
	Repitencia	6 %	5 %	5 %	4 %	4%
	Retirados	1.2%	2,1%	3 %	2 %	1%
Educación Media	Aprobación	93 %	93%	89%	85 %	85%
	Repitencia	7 %	7 %	11%	15 %	15%
	Retirados	8 %	11%	9 %	19 %	6%

Fuente: Departamento de Educación Municipal

2.4.1.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (SIMCE)

Durante los últimos seis años han sido múltiples las acciones pedagógicas que se han puesto en marcha para mejorar las practicas docentes con miras a mejorar los resultados SIMCE, sin embargo a la luz de los resultados los avances han sido lentos pero siempre ascendentes acercándose cada vez más a los resultados nacionales y regionales.

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO									
AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN MATEMÁTICA			COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURA		
	Nacion al	Región	Comuna	Nacion al	Región	Comun a	Nacion al	Región	Comun a
2005	255	251	228	248	240	216	257	251	222
2006	253	250	233	248	237	213	258	249	220
2007	254	254	238	246	239	216	250	244	217
2008	260	257	242	247	238	221	260	243	224
2009	262	259	255	253	244	235	256	249	230

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS								
AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		EDUCACIÓN MATEMÁTICA		ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL		ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL	
	Nacional	Comunal	Nacional	Comunal	Nacional	Comunal	Nacional	Comunal
2004	-----	230	-----	234	-----	238	-----	230
2007	248	231	247	231	246	231	253	228
2008	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2009	252	235	260	239	259	238	251	233



RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO						
AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			EDUCACIÓN MATEMÁTICA		
	Nacional	Regional	Comunal	Nacional	Regional	Comunal
2003	253	245	222	246	235	215
2006	254	246	223	252	238	218
2008	255	248	213	250	239	200

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

Una de las razones de ser de la educación de la comuna es mostrar resultados de buena calidad en cuanto al logro de aprendizajes a partir del año 2008 se ha puesto en marcha en la Comuna un proyecto educativo apoyado por la **Fundación Mustakis** que entrega asesoría integral a 19 establecimientos educacionales, principalmente en el ámbito curricular y pedagógico, con la convicción que las nuevas estrategias educativas permitirán reforzar los resultados que hasta hoy se han dado.

2.5.- INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

JUNAEB declara para la comuna un IVE de 96 % lo que significa clasificarla como una comuna pobre, lo que implica que alrededor del 50% del total de nuestros alumnos sean catalogados como alumnos prioritarios y considerando la población del nivel básico esto alcanza a un 60% de alumnos y alumnas acreedores de la subvención escolar preferencial.

2.6.- ESTADISTICA DE SNED

Durante los seis últimos años un número importante de establecimientos escolares a sido acreedor del beneficio del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación SNED, que significa un mejoramiento en las remuneraciones de los docentes de los establecimientos que han dado muestras de mejora en su gestión, incentivo que dura un periodo de dos años y al cual pueden volver a postular indistintamente lo hayan obtenido en el periodo anterior

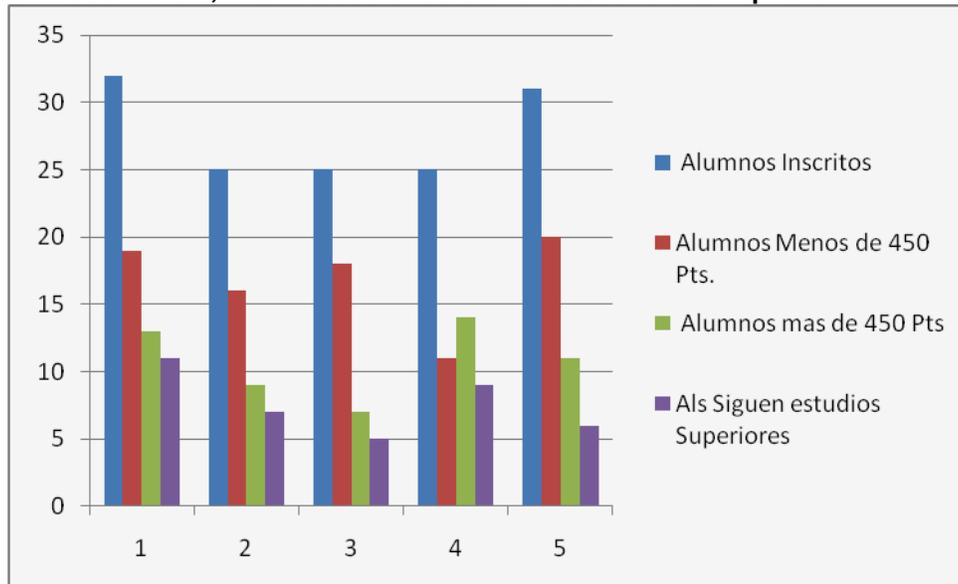
ESCUELAS	PERIODOS		
	2006 -2007	2008 – 2009	2010 -2011
RIO QUILLEM	-----	-----	SI
LA PIEDRA	-----	-----	SI
AILLINCO	-----	-----	SI
MAÑUICO	SI	SI	-----
HILOHUE	-----	-----	SI
HUAMPOMALLIN	-----	SI	SI
FORTIN	-----	-----	SI
NILPE	SI	SI	SI
LLUQUENTUE	-----	SI	-----
QUETRE	-----	SI	-----
QUINAHUE	-----	SI	-----
TRITRIFCO	-----	SI	-----
PAJAL	SI

2.4.4.- RESULTADOS PSU LICEO GREGORIO URRUTIA

Según los antecedentes que constan en UTP, estos serían los datos correspondientes a rendición de Prueba PSU desde 2005 a 2009. Cabe mencionar que no todos quienes obtuvieron puntajes para postular, lo hicieron y se encuentran hoy realizando estudios superiores. Por otra parte, un gran número de alumnos que rindieron la prueba hoy son alumnos regulares de Universidades Privadas, Centros de Formación Técnica, Institutos y carreras de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería.

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009
ALUMNOS INSCRITOS	32	25	25	25	31
PUNTAJE MENOR A 450 PTS.	19	16	18	11	20
PUNTAJE MAYOR A 450 PTS	13	9	7	14	11
ALS QUE SIGUEN ESTUDIOS SUPERIORES	11	7	5	9	6

Relación resultados PSU, continuidad de estudios en Educación Superior



2.5.1.- DOTACION DOCENTE AÑO 2010

El PADEM 2010, consignó una dotación docente total de 6.491 horas, las que se caracterizaba según función y tipo de contrato:

FUNCION DOCENTE	Nº Horas Titulares	Nº horas contratadas	Total
DIRECTIVA	660	30	690
TECNICO PEDAGOGICA	244	54	298
EDUCACION BASICA AULA	3105	691	3.796
EDUCACION MEDIA HC AULA	333	149	482
EDUCACION MEDIA TP AULA	0	158	158
EDUCACION MEDIA AD.	0	96	96
EDUCACION PARVULARIA AULA	180	104	284
EDUCACION ESPECIAL AULA	70	6	76
EDUCACION DIFERENCIAL AULA	60	16	76
INTEGRACION AULA	40	380	420
CRA(Centro de Recursos Educativos)	0	70	70
SEP (Subv. Escolar Preferencial)	0	45	45
TOTAL	4.692	1.799	6.491

Las 6.491 horas se desagregaban en 4.692 de docentes titulares y 1.799 horas de docentes a contrata.

Esta dotación aprobada en el mes de noviembre 2010, sufre algunos ajustes a consecuencia de, la renuncia presentada por algunos docentes titulares a comienzos de año 2010, la desafectación del Director del Departamento de Educación y la no provisión de horas titulares.

Al 30 de abril, la cantidad de horas contratadas alcanzaba a 6.407 horas, de las cuales 4.449 correspondían a titulares, 1.880 a horas a contrata y 78 horas contratadas con recursos SEP. Según registra el área de personal del DEM.



El detalle de las horas dotación se consigna en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION GALVARINO
CUADRO RESUMEN HORAS DOTACION AÑO 2010
POR COLEGIO AL 30 DE ABRIL.

ESCUELAS	HRS.TITUL	HORAS CONTRAT NEC.SERVIC.	HORAS SEP	TOTAL HORAS DOTACION
DEM	132	0	6	138
LICEO GR.URRUTU	421	528	0	949
RIO QUILLEM	548	91	18	657
GABRIELA MISTRAL	669	326	17	1012
ESPECIAL	44	38	0	82
TRABUNQUIL	38	6	0	44
QUETRE	106	52	3	161
LA PIEDRA	278	164	3	445
EL CAPRICHICO	354	71	0	425
RUCATRARO	44	0	0	44
CHACAICO	38	6	0	44
HILOHUE	0	0	0	0
PANGUECO	121	18	3	142
MAÑUICO	240	74	3	317
QUINAHUE	114	6	3	123
HUAMPOMAL	112	88	4	204
AILLINCO	197	124	3	324
STA. MARGARITA	155	82	3	240
TRIF-TRIFCO	44	0	0	44
PELANTARO	120	0	3	123
FORTIN NIELCO	284	112	6	402
LLUFQUENTU	270	44	3	317
NILPE	120	50	0	170
	4449	1880	78	6407

DOCENTES EN CONDICIONES DE JUBILAR

El siguiente cuadro da cuenta del número de Docentes que estarían en condiciones de jubilar a partir del periodo 2011:

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DOCENTES EN CONDICIONES DE JUBILAR

Nº	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO	FUNCION	TIT		Nº	FECHA NACIM	FECHA INGRESO	JUBILACION AÑO
				HRS	HRS				
1	OLIVARES ALVAREZ GLADYS ADRIANA	ESCUELA ESPECIAL	PROF.ENCARG	44		5.880.535-1	21-04-1947	09-06-1971	2007
2	QUIJADA HIDALGO MARIA PRADELINA	ESCUELA EL CAPRICHICO	EDUC.BASICA	38		5.984.451-2	10-06-1949	16-03-1973	2009
3	CURILEN GUTIERREZ ELSA LUISA	ESCUELA G. MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	6.503.956-7	18-08-1949	06-04-1971	2009
4	DE LA PEÑA SANHUEZA ROSA ELENA	ESCUELA RIO QUILLEM.	EDUC.BASICA	30	8	6.803.858-8	08-11-1949	06-09-1972	2009
5	LAZCANO FIGUEROA ELINA DEL	ESCUELA GABRIELA	EDUC.BASICA	30		6.729.454-8	01-12-1949	09-05-1973	2009
6	QUILODRAN SEPULVEDA EDUARDO	ESCUELA RIO QUILLEM.	INSP. GRAL.	44		5.532.455-7	10-03-1945	17-08-1964	2010
7	QUIÑONES BOEHMWALD JOSE LUIS	ESCUELA G. MISTRAL	INSP. GRAL.	44		5.117.436-4	14-08-1945	01-09-1970	2010
8	CONTRERAS CARRASCO OCTAVIO	ESCUELA RIO QUILLEM.	EDUC.BASICA	30	8	4.868.379-7	21-11-1945	12-04-1965	2010
9	FUENTES BELMAR DORIS DEL	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		5.880.464-9	12-03-1950	01-04-1971	2010
10	FERNANDEZ JARA RUMALDO DEL	ESC.LLUFQUENTUE:	EDUC.BASICA	38		5.465.448-0	07-02-1946	01-04-1973	2011
11	MEDINA QUIJADA JOEL ENRIQUE	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		4.356.616-4	25-04-1946	26-06-1964	SEP.2011
12	VALLEJOS MENDEZ ESTER SONIA	DEPTO. DE EDUCACION	UTP.DEM	44		6.616.703-8	23-06-1951	09-04-1973	2011
13	OBANDO PEREIRA VICTOR HUGO	ESCUELA RIO QUILLEM	DIRECTOR	44		5.347.569-8	16-09-1946	11-06-1969	2011
14	JARA MUÑOZ MARIA ODETTE	ESCUELA GABRIELA	EDUC.BASICA	30	8	5.931.951-5	25-05-1951	09-04-1973	2011
15	QUIÑIR SOTO ADELITA MARGET	LIC.GREGORIO URRUT.	DOC.MEDIA	41	1	7.325.259-8	26-06-1951	21-09-1976	2011
16	MONTOYA RUBILAR GABRIELA ESTER	ESCUELA FORTIN	EDUC.BASICA	44		6.733.951-7	30-06-1951	08-07-1975	2011
17	FUENTES RODRIGUEZ MARIA	ESCUELA EL CAPRICHICO	EDUC.BASICA	38		5.762.337-3	24-08-1951	06-06-1983	2011
18	PARRA ARANEDA ROSA ANA	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		7.093.934-7	22-10-1951	01-04-1974	2011



2.5.2.- DOTACION DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN SEGÚN FUNCIÓN AÑO 2010.

DOTACIÓN : "ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2010"										
Establecimientos Educativos	Profesionales	Administrativos	Personal Biblioteca	Inspectores Paradocentes	Conductores	Auxiliar de Párvulos	Auxiliar de S/Menores	Encargado de Bodega	Maestros Carpinteros	TOTAL
Liceo G. Urrutia		1	1	5			4			11
Río Quillem			1	2		2	4			9
Gabriela. Mistral			1	2		2	4			9
Especial							1			1
Trabunquillem							1			1
Quetre							1			1
La Piedra						1	2			3
Capricho						1	1			2
Rucatraro Alto							1			1
Hilohue							1			1
Pangueco			1				1			2
Mañiuco			1			1	1			3
Quinahue			1				1			2
Huampomallín							1			1
Aillinco			1				1			2
Santa Margarita			1			1	1			3
Trif-Trifco							1			1
Pelantaro			1				1			2
Fortín Nielol				1		1	1			3
Llufquentúe			1			1	1			2
Nilpe			1				2			3
Biblioteca Munic			2				1			3
Internado Masculino		1		3			1			5
Internado Femenino		1		3			2			6
Internado Mañiuco				2						2
Total :	3	8	13	18	6	10	38	1	2	98

La Dotación de los Asistentes de la Educación que muestra este cuadro es el personal que cumple diversas funciones de apoyo a la gestión educativa de los establecimientos escolares de la comuna y del Departamento de Educación Municipal.

2.6.- PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Las acciones de perfeccionamiento durante el presente año se han centrado fundamentalmente en las capacitaciones dadas por la ATE Mustakis, en las áreas **Pedagógicas, de Liderazgo y Convivencia** en el tema “**Relación Familia Escuela**”.

C U R S O S	ORGANISMO EJECUTOR	N° PART.	N° HRS.	PERÍODO JORNADAS
Jornadas de capacitación : <ul style="list-style-type: none"> • Subsector de Lenguaje Y Comunicación • Matemáticas • Liderazgo y • Educando en familia 	MINEDUC – ATE FUNDACION MUSTAKIS	136	80	Mensual Marzo a diciembre
Jornadas de religión	IGLESIA CATOLICA GALVARINO	15	60	2 semestral
Jornadas capacitación Programa CASH	MIDEPLAN JUNJI DEM	4	20	6 Marzo - Diciembre
Taller de capacitación para Educadoras de Párvulos	SEREMI	8	16	1 semestral
Talleres de autopefeccionamiento Educación Diferencial: Grupos Diferenciales y Cursos de Integración	EDUCADORAS DEM – DEPROV	9	30	1 Mensual
Programas Post-Título	MINEDUC CPEIP / UC TCO/ UFRO	12	600	1º Semestre 2010
Capacitación Red Enlaces	MINEDUC - ENLACE. UFRO.	27	30	Periódica
Diplomado Red Rural Ley SEP	UC-VILLARRICA CPEIP - DEPROV DEM	3	200	1º semestre 2010
Jornadas Plan de Superación Profesional Docente	DEM-CPEIP	37	40	6 Agosto Octubre
Jornadas de Perfeccionamiento Técnicas de Construcción del Portafolio de Evaluación Profesional Docente	DEM (recursos FAGEM)	60	30	Agosto Septiembre 2010

Cada una de las acciones de perfeccionamiento y capacitación docente han o están contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna mejorando estrategias de enseñanza para enfrentar los desafíos que han surgido a consecuencia de los diagnósticos y evaluaciones tanto del SIMCE como de las efectuadas para poner en practica las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo SEP.

De igual manera también se ha implementado a demás del Plan de Superación Profesional una Jornada de Perfeccionamiento para mejorar los resultados de la Evaluación Docente, que en la comuna ha sido en mayoría de Nivel Básico.



2.7.- EVOLUCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS Y PERMISOS

En la tabla se presenta la evolución de las licencias y permisos del personal docente y no docente entre los años 2008, al 30 de Junio del 2010, observándose una tendencia a la disminución que alcanza a un 30% tanto del personal docente como no docente.

Tabla 2.5.1.:	AÑO 2008				AÑO 2009				AL 30-06-2010			
	Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.	
	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.
Liceo	65.0	143.0	20.5	14.5	104.0	15.0	9.0	8.0	39.0	15.0	30.0	16.0
Rio Quillem	47.0	11.0	2.5	5.0	217.0	10.0	13.0	3.0	103.0	63.0	5.0	2.5
Gabriela Mistral	155.0	55.0	24.5	13.0	84.0	26.0	44.0	12.0	326.0	26.0	17.0	9.5
Especial	32.0	12.0	1.0	1.0	115.0	71.0	2.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabunquilem	0.0	7.0	0.0	1.0	7.0	1.5	0.0	2.0	147.0	0.0	0.0	0.0
Quetre	5.0	0.0	4.0	0.0	12.0	6.5	0.0	2.0	10.0	0.0	6.0	1.0
La Piedra	318	0.0	17.0	5.0	289.0	18.0	0.0	0.5	15.0	6.0	14.0	2.0
El Capricho	12.0	253.0	17.0	1.5	19.0	19.5	0.0	2.5	12.0	0.0	15.5	2.0
Rucatraro Alto	15.0	0.0	8.0	0.0	0.0	8.0	0.0	3.0	90.0	0.0	1.0	1.0
Chacaico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pangueco	210	0.0	31.5	0.0	45.0	3.0	0.0	4.5	135.0	0.0	0.0	0.0
Mañiuco	22.0	22.0	17.0	6.0	22.0	123.0	30	2.5	102.0	0.0	4.5	5.5
Quinahue	12.0	0.0	5.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	57.0	4.0	0.0	0.0
Huampomallin	11.0	0.0	1.0	0.0	9.0	4.0	0.0	0.0	9.0	0.0	7.0	0.0
Aillinco	0.0	0.0	7.0	2.0	15.0	10.0	0.0	0.0	44.0	0.0	8.0	0.0
Sta. Margarita	21.0	0.0	7.5	0.0	7.0	6.5	0.0	0.0	6.0	5.0	6.0	0.0
Trif-Trifco	0.0	0.0	2.0	0.0	7.0	2.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pelantaro	19.0	0.0	2.0	0.0	53	1.0	4.0	0.0	9.0	5.0	1.0	0.0
Fortin Nielol	69.0	10.0	13.5	4.0	50	19.5	6.0	6.0	192.0	0.0	12.5	4.0
Llufquentue	104.0	0.0	13.5	1.0	18	2.0	19.0	5.0	120.0	0.0	6.0	1.0
Nilpe	6.0	0.0	2.0	0.0	5.0	1.0	0.0	3.0	150.0	0.0	4.0	2.0
Intern Femenino	0.0	75.0	0.0	6.0	0.0	0.0	85.0	6.0	0.0	66.0	0.0	5.0
Intern. Masculino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sala Cuna	0.0	1.0	0.0	13.5	0.0	0.0	22.0	33.5	0.0	20.0	0.0	27.0
Depto. Educación	22.0	298.0	10.0	59.5	3.0	11.0	199.0	63.5	96.0	133.0	3.5	41.0
TOTAL	1145	887.0	206.5	133.0	1086	358.5	473.0	158.0	1662	343.0	141.0	119.5

Fuente: Depto. Educación Municipal

Indicación:

Para el año 2011 se mantiene la política de reemplazar las licencias médicas superiores a cinco días.

2.8.- PROGRAMAS TÉCNICO – PEDAGÓGICOS EN DESARROLLO

Si bien ya se han mencionado importantes programas de apoyo al desarrollo del currículo y de atención a la diversidad, también se ejecutan otros programas de vital relevancia para el fortalecimiento de las prácticas educativas potenciando las actividades escolares y la formación de los estudiantes, ya que permiten adicionar recursos didácticos o metodológicos al trabajo de aula.

Los programas que se mencionan a continuación han prevalecido en el tiempo y han sido y continuarán siendo un aporte importante al desarrollo de la gestión pedagógica de la comuna.

2.8.1 PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC

Nombre del programa	Actividades relevantes	Destinatarios	Resultados o Productos
Programa de Educación Intercultural	Inclusión educativa, Creación de planes y programas propios Educador (a) Intercultural, Aplicación del programa de Lengua Indígena con los niños y niñas de primer año básico.	Escuelas Fortín Nielol Mañiuco La Piedra Lluquentue Nilpe Huampomallin Aillinco	Fortalecimiento del rescate de la identidad cultural Acercamiento de la comunidad a la escuela
Programa Enlace Tecnologías para una Educación de Calidad	Implementación 2º parte Plan de tecnología para una Educación de Calidad Postulación a recursos digitales	Escuelas faltantes en el año 2009	Instalación de los laboratorios móviles para los terceros años básicos. Instalaciones de protecciones y elementos de seguridad en 10 establecimientos de la comuna
Plan de Superación Profesional	Presentación del proyecto al CPEIP y puesta en marcha de la ejecución del programa a 37 docentes	Profesores evaluados en el Nivel Insatisfactorio y Básico	37 docentes en Talleres de capacitación.
Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa. FAGEM	Compra de mobiliario escolar Implementación equipamiento TICs y materiales de enseñanza E. Media. Implementación del área de cultura, deporte, recreación y emprendimiento Plan de Marketing y difusión Programa de capacitación construcción o elaboración de Portafolio en Evaluación Docente.	Todas las Escuelas	Mejoramiento de la calidad de vida de los escolares atendidos Presentación y ejecución de proyectos de cultura, deporte, recreación y emprendimiento. Los establecimientos ejecutan acciones públicas de marketing y difusión

PRIES (Frank Cooper) y Conace: Prevención de Drogas, y Alcohol	Ejecución de las actividades planificadas. Puesta de señalética Ejecución del plan DEYSE.	Todas las Escuelas	Mayor apropiación en los estudiantes de los objetivos Transversales. Activación del programa a partir de la experiencia vivida con el Terremoto
Escuelas Saludables Vida Chile.	Presentación de proyectos Ejecución de las actividades	7 Escuelas	Adquisición de hábitos de higiene y seguridad por parte de los alumnos (as) y comunidad escolar
Inglés Abre Puertas	Aplicación de los saberes con apoyo directo de una hablante nativa	Liceo Gregorio Urrutia	Motivación de los alumnos Adquisición de aprendizajes con apoyo directo de una persona nativa.

2.8.2.-PROGRAMAS TECNICO PEDAGOGICOS IMPULSADOS POR LA COMUNA

Durante el año 2010 se encuentran en ejecución algunos planes, programas y proyectos en los diferentes ámbitos de la gestión educacional de la comuna, gestionados a través de convenios con aportes ministeriales y complementados con recursos municipales.

I.- EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Educación Parvularia a nivel de comuna dependiente del Departamento de Educación Municipal atiende específicamente dos programas “Conozca a su Hijo” que se encuentra implementado en dos sectores de la comuna en convenio con la JUNJI, como también un Jardín Étnico y PMI- Programa de Mejoramiento a la Infancia dependiente de la misma entidad, que atiende a menores de seis años de alta vulnerabilidad social.

II.- EDUCACIÓN BÁSICA.

a) PROGRAMA UNA GRAN ESCUELA GRANDES MAESTROS

En el año 2010, la comuna se encuentra desarrollando un programa de apoyo integral en los 19 establecimientos de educación general básica apoyados por la ATE **FUNDACION MUSTAKIS**, quienes acompañan el desarrollo del trabajo de aula, capacitan a todos los estamentos de la comunidad escolar; directivos, en Gestión y Liderazgo, docentes, en el subsector de Lenguaje y Matemática, padres y apoderados, a través del programa “Educando en Familia” a través del programa **“Una Gran Escuela Grandes Maestros”** en convenio con la I. Municipalidad de Galvarino.

Además de las capacitaciones la ATE Fundación Mustakis, hace un aporte importante al desarrollo de la cultura a través de una itinerancia de teatro escolar que se desarrolla en diversas escuelas de la comuna con actores profesionales.



También contribuye con un aporte de becas de continuidad de estudio en enseñanza media Técnico profesional, en el presente año 10 alumnos y alumnas fueron favorecidos con este beneficio



Pequeños alumnos haciendo uso de material concreto



Material para el desarrollo del Lenguaje y la comprensión lectora



Profesional de la ATE
Haciendo una evaluación de
Cálculo Mental

b) PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS SIMCE

Este programa se impulsa desde el Departamento de Educación y consiste en el Diseño y aplicación de dos pruebas de ejercicio tipo SIMCE a los alumnos de 4º año y 8º año Básico de todas las Escuelas de la comuna.

Apoyos que en cierta medida también contribuyen al mejoramiento de los resultados de la evaluación cuyo resultado fue durante el año 2009 el aumento de 7,5 puntos promedio comunal en el SIMCE, y en forma individual algunos establecimientos superaron los puntajes de la media nacional como por ejemplo

III.- EDUCACIÓN MEDIA

a) PROGRAMA ENSEÑA CHILE.

Este programa tiene como objetivo incorporar a las aulas escolares a profesionales de alto rendimiento académico egresados de la Educación Superior, no necesariamente docentes, sino provenientes de otras especialidades profesionales para que desde su concepción profesional apliquen sus conocimientos y orienten a los alumnos al logro de altos resultados, en base a mantener altas expectativas de los mismos, motivándoles desde la concepción de que “Quien quiere puede”

b) PREPARACIÓN PSU

El programa de preparación esta abocado a trabajar con los alumnos de 3º y 4º medio en mantener una rutina constante de preparación y de ejercitación para la PSU, a fin de que los alumnos y alumnas enfrenten con éxito esta evaluación, siempre con el proposito de mejorar los resultados en este aspecto.

2.8.3.- PROGRAMA CURRICULAR DE LIBRE DISPOSICIÓN

. Estas actividades permiten que los estudiantes muestren a la comunidad sus realizaciones y sus logros en cada uno de los talleres JEC, ya sea al interior de la escuela como participando a nivel comunal en eventos deportivos, recreativos y culturales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCION EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2010

MARZO

ACTIVIDADES	ESC. PARTICIPANTES	LUGAR
Vóleibol Interciudades menor- infantil damas	Esc. G.Mistral	Gimnasio Municipal

ABRIL

-Inauguración de las Actividades de Libre Elección 2010 -Estímulo a als. Ganadores de Concursos: Power Point-Declamación-Vida y obra de B.O.Higgins - Entrega de Implementos deportivos -Actividad deportivo-recreativa Esc. Urbanas.	Esc. R. Quillem-G.Mistral-Grupos de Baile-aeróbicos: Lluquenué-F.Nielol.-La Piedra- Concursos : Liceo-Quetre- -Trabunquillel-El Capricho	Gimnasio Municipal
Fútbol Infantil Varones : “Juegos del Bicentenario 2010 “	R.Quillem-G.Mistral-Sta. Margarita.-Nilpe-La Piedra-Panguco-El Capricho-Lluquenué-Mañiuco.-	Estadio Municipal
-Cuadrangular Interciudades “Aniversario de Galvarino de Fútbol Liceano Varones	Liceo “Gregorio Urrutia” “Juan Pablo II “	Estadio Municipal
-Exposición de Trabajos Pictóricos de E.Media-Básica – Pre-Básica : “Así veo mi	Establecimientos Municipales y Particulares	Centro Cultural



Pueblo”		
-Concurso de Creación y Declamación Poética : “ Aniversario de Galvarino “ - Exposición de Trabajos Pictóricos de E.Media-Básica: “Así veo mi Pueblo”	Establecimientos Municipales E.Media-Básica	Centro Cultural
- Actividad Ecológica : “ Día de la Tierra ” Visita a Vivero Esc. G. Mistral	1er sub ciclo básico-Kinder y pre- Kinder	Vivero Prodel
-1º Fase Clasificatoria de Atletismo de:” Juegos del Bicentenario 2010 ”: (1200 m-2000 m-Salto largo-lanzamiento de la bala)	Establecimientos Municipales y Particulares Rurales y Urbanos	Estadio Municipal

-Encuentro Interciudades de Baby fútbol de Internados Damas y Varones : “Copa Aniversario de Galvarino”	Internados Municipales	Gimnasio Municipal.
- Cuadrangular Interciudades Infantil de Básquetbol Damas “Aniversario de Galvarino”	Participan . Galvarino-Puren-Collipulli- Angol	Gimnasio Municipal

MAYO

-Eliminatorias Comunes de Tenis de Mesa: “ Juegos del Bicentenario 2010 ”	Establecimientos Rurales y Urbanos Municipales y Particulares	Gimnasio
-Eliminatorias Comunes de Básquetbol “ Juegos del Bicentenario 2010 ”	Establecimientos Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-Concurso Comunal de Cueca Básica Urbana-Rural y E. Media	Establecimientos Rurales y Urbanos de Ens. Básica y Media ;Municipales y Particulares .-	Gimnasio Municipal

JUNIO

-Eliminatorias Comunes de Vóleibol “ juegos del Bicentenario 2010 ”	Establecimientos Educ.Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-“ Día Mundial del Medio Ambiente “ Plantación de árboles (Prodel)	Establecimientos Urbanos 1º Ciclo-Kinder –Pre K	Patios Colegios
-Eliminatorias Comunes de Handbol Juegos del Bicentenario 2010	Establecimientos Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-Eliminatorias Comunes de Ajedrez “ Juegos del Bicentenario 2010 “	Establecimientos Educ. Rurales y Urbanos	Liceo G. Urrutia

AGOSTO

- Final Comunal de Atletismo Clasificatorio “ Juegos del Bicentenario ”	Establecimientos Educ.Rurales y Urbanos	Estadio Municipal
---	---	-------------------

SEPTIEMBRE

-Cuecada Escolar “ Saludo a CHILE En su Bicentenario “	Liceos - Escuelas Municipales	Plaza de Armas
-Cuadrangular Interciudades de Fútbol Liceano “ Fiestas Patrias ”	Liceo G. Urrutia-Liceo Juan Pablo II	Estadio Municipal
-Encuentro de Bandas Escolares	Enseñanza Media - Básica (Urbana-Rural)	Plaza
-Concurso “ INDEPENDENCIA DE CHILE ”	Esc- Educ. Básica Rural y	Centro



(Patria Vieja –Reconquista-Patria Nueva)	Urbana.-	Cultural
-Muestra Escolar Comunal de Bailes Folclóricos	Enseñanza Media y Básica (Urbana-Rural)	Gimnasio Municipal

OCTUBRE

-Concurso :Presentación en “ Power Point ”	Enseñanza Media-Básica	Esc. G. Mistral
-Concurso de Matemáticas	Educ. Básica 6º Año	
-Presentación de Grupos de Teatro	Enseñanza Básica	
-Olimpiada de Atletismo Pre-deportivo	Esc. Urbanas de Enseñanza Básica	Estadio Municipal
-Exposición de trabajos y cantos :“ The English Day “	Enseñanza Básica- media	Centro Cultural

NOVIEMBRE

-Juegos Rurales de Sta. Margarita	Llufquéntúe-F-Ñielol- Mañiuco-Sta. Margarita	Sta Margarita
-Juegos Rurales de Trif-Trifco	-Trif-Trifco-Rucatraro AltoTrabunquillem-Chacaico	Trif-Trifco
-Juegos Rurales de La piedra	La Piedra-Pangueco-El Capricho-Quetre	La piedra
-Juegos Rurales de Pelantaro	Pelantaro-Aillinco-Quinahue-Nilpe-Huampomallin	Pelantaro

DICIEMBRE

-ACLE de Libre Elección : Juegos recreativos polideportivos : Fútbol-Básquetbol-Babyfútbol	Escuelas Urbanas : menores e infantiles.-	-Estadio y -Gimnasio Municipal
---	--	---------------------------------------

2.9.- PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

Los programas de asistencialidad escolar son la principal ayuda que los niños, niñas y jóvenes reciben, estos programas les facilita, poder estudiar y avanzar con mejores posibilidades de éxito escolar,

A) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Su finalidad es entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados, en condición de vulnerabilidad, de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria, con el objeto de asegurar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Este año, la Junta de Auxilio Escolar y Becas ha otorgado las raciones alimenticias diarias suficientes para dar cobertura a todos los estudiantes que lo requieren

TIPO DE ENSEÑANZA		DESAYUNO /ONCE	ALMUERZO	COLACIONES Chile Solidario ^{3º} Servicio
Educación Pre-Escolar Alimentación Regular	- Pre Kinder	87	87	76
	- Kinder	111	111	3
Colaciones Programa Conozca a su Hijo		-	-	27
Educación Básica		1.356	1.356	707
Educación Media		100	100	75

Fuente: Departamento de Educación Municipal -JUNAEB. Julio 2010

B) PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES:

La Junta de Auxilio Escolar y Becas a través de este Programa entregó en el presente año un set de útiles escolares diferenciado por niveles a los/as estudiantes más vulnerables de las escuelas y liceos que son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

C) INTERNADOS MUNICIPALES:

Este beneficio está dirigido a alumnos y alumnas que provienen del sector rural de los niveles básicos y medios proporcionándoles el servicio de residencia y alimentación completa, cuyo financiamiento lo otorga el Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar para Internados. En el cuadro siguiente se presenta la cobertura 2009-2010 notándose una baja considerable de matrícula con respecto de la capacidad de cobertura de los establecimientos.

MATRICULA Y COBERTURA INTERNADOS MUNICIPALES			
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		Nº DE ALUMNOS	
		AÑO 2009	AÑO 2010
INTERNADO RÍO QUILLEM	(Cobertura 88 Als.)	73	86
INTERNADO FEMENINO	(Cobertura 54 Als.)	59	42
INTERNADO MIXTO MAÑIUCO	(Cobertura 40 Als.)	34	32
TOTAL		166	160

Fuente: Departamento de Educación Municipal-al mes Julio 2010

D) SALUD ESCOLAR

El objetivo de este Programa, es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares del sistema municipal y particular subvencionado de Chile, evitando la deserción por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

Los alumnos atendidos entre el año 2009 y Julio del 2010 se presentan en la siguiente tabla por especialidad, aún quedan atenciones pendientes durante el periodo.

ESPECIALIDAD	AÑO 2009	AÑO 2010(*)
Oftalmología	206	197
Otorrinolaringología	69	46
Traumatología	26	11
TOTAL	301	179
BENEFICIOS RECIBIDOS	AÑO 2009	
Pares de Lentes Ópticos	113	28
Lentes de Contacto	1	--
Tratamiento Ortóptico	1	--
Audiometrías	3	---
Cirugías otorrino	2	---
RX	-	---
Audífonos	9	---

(*)Fuente: *Departamento de Educación Municipal datos al mes de Julio 2010*

E) PROGRAMA BECA INDÍGENA:

El programa beca Indígena se ejecuta en el país a partir del año 1991 y a partir del año 2005 la administración del programa beca indígena es ejercida por la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Esta Beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados por el programa en los niveles que se indican.

Educación Básica: \$ 89.350 (Entregada en dos cuotas, una en cada semestre)

Educación Media: \$ 184.180 (Se entrega en dos cuotas, una en cada semestre)

Educación Superior: \$ 579.760 (Se entrega en diez cuotas durante el año)

La postulación del año 2010 arrojó el siguiente resultado:

NIVEL	Nº ALUMNOS POSTULADOS AÑO 2010	Nº ALUMNOS FAVORECIDOS CON BECA INDIGENA 2010	MONTO ANUAL
Educación Básica	302	112	10.149.888.-
Educación Media	169	100	18.695.000.-
Educación Superior	26	10	5.884.600.-
Total	497	222	34.729.488.-

F) PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (JUNAEB.)

La Municipalidad de Galvarino, firmó Convenio por dos años con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para ejecutar a través del Departamento de Educación el Programa de Residencia Familiar Estudiantil, cuya cobertura es de 25 alumnos y alumnas, distribuidos (as) en 14 hogares particulares llamados Familias Tutoras. Durante el periodo escolar, allí reciben alimentación, alojamiento, afectos y cuidados propios, en un ambiente que favorece su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional, monitoreado permanentemente por la coordinación del programa.

En el presente año se cumplieron diez años de funcionamiento de este programa y esta comuna fue la encargada de cerrar el ciclo con un relevante y significativo evento de cierre, donde se hicieron presentes más de 150 madres tutoras con sus respectivos coordinadores y autoridades venidas de 10 comunas de la región sector costa, como también de la JUNAEB.

El evento sirvió para hacer un análisis de la relevancia del programa, los alcances que ha tenido para la continuidad de estudio de muchos alumnos y alumnas, donde varios de ellos hoy son profesionales que contribuyen al desarrollo del país, y de sus familias.

2.10.- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2010, se han realizado una serie de trabajos en las dependencias escolares de los Establecimientos Municipales de la comuna, financiados con recursos provenientes de la Subvención de Mantención de Infraestructura y Fondo de apoyo a la Gestión de la Educación municipal FAGEM 2010, la mano de obra es asumida por el equipo de maestros del Departamento de Educación, quienes con su experticia realizan el trabajo de mantenimiento y protección, llegando este año por ejemplo a construir 331 mts de protecciones metálicas para resguardo de materiales y equipamiento de los establecimientos escolares de la comuna,

ESTABLECIMIENTOS	ACCIONES
Liceo Gregorio Urrutia	Reparación servicios higiénicos. Construcción pasa mano acceso internado. Construcción de 60 mts ² de protecciones metálicas del edificio Habilitación de infraestructura para salas de clase y talleres de la especialidad de Atención del Adulto Mayor.
Internado femenino	Reparación sistema eléctrico, duchas ,servicios higiénicos, goteras y techumbres,
Internado Masculino	Reparación del sistema de calefacción Habilitación de red eléctrica para equipos computacionales
Escuela Gabriela Mistral	Reparación servicios higiénicos. Construcción 24 mts ² de protecciones metálicas del edificio
Escuela Río Quillem	Reparación de 70 sillas comedor. Ampliación y pintura de sala reunión Mustakis. Construcción 27 mts ² de protecciones metálicas del edificio.
Escuela Dame La Mano	Cambio canaletas, bajadas de agua lluvia. Cambio de tapacanes y aleros.



	Reparación servicios higiénicos. Reparación de bodega Construcción de veredas y pasillo interior.
Escuela Mañiuco	Pintado exterior de toda la escuela y viviendas profesores incluido techumbre y bajada de agua. Cambio piso de torre de agua e instalación de estanque de agua Construcción de 60 mts ² de protecciones metálicas del edificio. Pintura cielo comedor
Escuela La Piedra	Cambio canaletas área cocina. Construcción de 18 mts ² de protecciones metálicas y 8 mts ² de reforzamiento de las protecciones existentes del edificio.
Escuela Lluquentúe	Construcción 10 mts ² protecciones metálicas para el edificio.
Escuela Pangueco	Pintado exterior de toda la escuela y viviendas de profesores incluido techumbre y bajada de agua. Reparación servicios higiénicos Instalación y mejoramiento de instalación de luz en oficina de la dirección
Escuela Huampomallín	Pintado exterior de toda la escuela y viviendas de profesores incluido techumbre y bajada de agua. Construcción de 37 mts ² protecciones metálicas para el edificio. Reposición del red eléctrica del sistema de extracción de agua Reposición de caseta de control del sistema de extracción de agua
Escuela Aillinco	Construcción 8 mts ² protecciones metálicas para el edificio. Habilitación de red eléctrica para sala de clases y CRA. Pintura de baños
Escuela Chacaico	Pintura servicios higiénicos y comedor. Cambio de estanque de agua
Depto. Educación	Construcción de 46 mts ² de protecciones metálicas para el edificio
NILPE	Construcción de 50 mts ² de protecciones metálicas para el edificio

A través de la administración delegada de fondos los Directores de establecimientos escolares han contado con dineros de la subvención de mantenimiento gestionando la compra de materiales y han asumido la responsabilidad de colaborar con mano de obra con sus propios recursos humanos, en algunas acciones de reparación, instalación, mejoramiento y/o reposición de baños, grifería, pisos, vidrios, chapas, y otros servicios menores, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad escolar.

2.11.- PROGRAMA DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO ESCOLAR

El Transporte Escolar Municipal, es el servicio de acercamiento básico y esencial para mantener la matrícula y la asistencia de los estudiantes de cada establecimiento escolar, debido a que sin éste sería imposible la llegada de los alumnos a la escuela, en la actualidad en el sector rural prácticamente el 100% de ellos se traslada o acerca en este medio de transporte, de la misma manera sobre el 60% de los alumnos y alumnas del área urbana hacen uso de este servicio toda vez que un alto porcentaje de alumnos y alumnas proviene del sector rural de la comuna y asiste a la enseñanza básica y media, del mismo modo hacen uso de este servicio los alumnos y alumnas de los internados Urbanos y Rural

La alta dispersión poblacional de la comuna y el aislamiento geográfico asociado a la falta de transporte público, no permite el traslado de los alumnos por este medio, para asegurar la matrícula y la asistencia el sistema a implementado un servicio de transporte escolar. Sin embargo para mantener la regularidad del servicio se hace necesario contar con el financiamiento suficiente para mantenerlo operativo los.

El servicio de transporte escolar de la comuna durante el periodo 2010, se ha dado en dos modalidades;

- **Transporte escolar licitado, realizado por cinco proveedores.**
- **Transporte escolar con móviles municipales constituido por un furgón, un bus y cuatro minibuses.**

En el caso del Transporte Escolar Municipal, como una forma de abaratar costos, agilizar el funcionamiento y operatividad se ha asumido con personal del departamento de educación la mano de obra en mantenimiento y reparación en trabajos tales como:

• Embalataje,	• Cambio de disco de frenos
• Engrase	• Cambio de pastillas de frenos
• Cambio de gomas delantera	• Regulación de frenos
• Reparación de puertas	• Reparación de luces
• Instalación de terminales	• Cambio filtro petróleo
• cambio de aceite motor	• Cambio de hoja de paquete de resorte
• Cambio tambores de frenos	• Engrase de máquina
• Cambio de amortiguadores	• Embalataje freno de mano,
• Regulación de frenos	• engrase de masa de ruedas
• Sopleteo de filtro de aire	• Cambio de vieletas
• Cambio correa de ventilador	• Cambio de rodamientos del cardan y otras.



2.12.- ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Realizado el análisis interno y externo de la gestión del sistema educativo de la comuna se pueden visualizar una serie de elementos que favorecen u obstaculizan dicha gestión, producto de ello año tras año se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que debe enfrentar el quehacer de la gestión de la educación municipal, ante lo cual se generan, fortalecen o mantienen diferentes programas que deben ser desarrollados a corto mediano y largo plazo, con objetivos, estrategias y acciones que permitan enfrentar los nudos críticos que entorpecen o dificultan el buen funcionamiento del sistema educativo.

Dicho análisis realizado con la participación de los docentes directivos y técnicos recogiendo las inquietudes de sus comunidades escolares a dado como resultado el siguiente panorama, el que indica que si bien existen muchas fortalezas éstas se ven debilitadas o amenazadas por factores internos o externos, sin embargo también es posible revertir o aminorar éstos aprovechando las oportunidades existentes.

AMBITO DE GESTION CURRICULAR Y PEDAGOGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ejecución de Planes y Programas, con propuestas de objetivos y metas para lograr mejoramiento en los resultados de evaluación de la calidad de la educación	<p>Dificultad para lograr avances significativos en los resultados Simce y otras evaluaciones aplicadas por la ATE que miden logros en la calidad de la educación.</p> <p>Falta implementar con mayor rigurosidad y perseverancia experiencias de aprendizaje exitosas</p> <p>Falta mayor rigurosidad en llevar a cabo una práctica docente planificada y estructurada de acuerdo a las exigencias del Marco para la Buena Enseñanza</p> <p>Porcentaje significativo de Docentes que se encuentran cansados y desmotivados frente al proceso de enseñanza.</p> <p>Conflictos de disciplina escolar e indiferencia de los estudiantes frente al proceso educativo, lo que dificulta la entrega de la enseñanza en un clima escolar de aula adecuado, especialmente en el 2º ciclo Básico y Enseñanza Media</p>	<p>Existencia de profesores especialistas en diferentes subsectores, que pueden implementar nuevas prácticas educativas.</p> <p>Oportunidad para que los docentes formen equipos de trabajo que promuevan las buenas prácticas educativas basados en el Marco para la Buena Enseñanza.</p> <p>Entregar mayor apoyo Técnico pedagógico por parte del DEM hacia los establecimientos.</p> <p>ATEs</p>	<p>Porcentaje significativo de apoderados que no colaboran con la educación de sus hijos.</p> <p>Medios de comunicación, consumismo, drogadicción y violencia</p>



<p>Se cuenta con la ATE Fundación Mustakis de apoyo a los Planes de Mejoramiento Escolar</p>	<p>Los talleres y cursos de capacitación docente interrumpen el normal desarrollo de clases, al ser los alumnos atendidos por profesores distintos.</p> <p>Falta implementar metodologías de apoyo más intensas en el 2º ciclo básico. (Matemática)</p> <p>Falta mayor interacción entre ATE- escuela y DEM.</p> <p>La ATE al momento de entregar materiales, planificaciones y metodologías, no considera la realidad de escuelas multigrado.</p>	<p>Recuperación de metodologías:</p> <p>La ATE pone en vigencia mediante capacitaciones metodologías anteriores que hacen más atractivas y motivante los aprendizajes</p>	<p>La ATE debe dejar de ser ojo externo y constituirse en un ente con mayor protagonismo</p>
<p>Cobertura escolar para todos los niveles escolares</p>	<p>Baja ostensible y considerable de matrícula.</p>	<p>Fortalecer la Ampliación de cobertura en Educación Parvularia con programas especiales.(JUNJI e INTEGRA)</p> <p>Difundir las buenas prácticas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se aplican y ejecutan en educación básica y media</p> <p>Aprovechar los cambios en la gestión del curriculum y la administración del sistema Reforma curricular, escuelas de concentración).</p> <p>Diversificar la oferta educativa en el área técnico profesional</p>	<p>Autorización desmedida por parte del ministerio de Educación para creación de escuelas Particulares</p> <p>Alta migración de las familias del campo a la ciudad</p> <p>Desmotivación de los Jóvenes y de la familia por falta de oportunidades laborales</p>
<p>Se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo en cada establecimiento escolar.</p>	<p>Mantener un proceso fluido en el proceso de compras para llevar a efecto las acciones de mejoramiento dentro de los tiempos planificados</p>	<p>Oportunidad para mejorar los resultados de evaluación de la calidad de la educación en la comuna.</p> <p>Oportunidad para aprovechar la Disposición de Autoridades comunales y ministeriales para brindar apoyo y sustento al desarrollo de acciones educativas</p>	<p>Alto porcentaje de Padres y apoderados que no les interesa participar en el proceso educativo de sus hijos.</p>



		Mantener la facultad delegada a los directores en el uso de recursos para agilizar el proceso de compras	
Existencia de Proyectos de Integración.	Dificultades en las rendiciones de cuenta de los proyectos lo que no ha permitido aumentar cobertura.	Oportunidad para dar atención a niños y niñas con NEE. Oportunidad para implementar o participar de programas de atención a la diversidad	Familia que no colabora en la educación de los niños y niñas con NEE.
Existencia de dos especialidades TP en Educación Media	Falta acreditar las especialidades de la Educación Técnico Profesional del Liceo	Oportunidad para diversificar e implementar especialidad a través de los fondos de equipamiento entregados por el MINEDUC	Que baje la matrícula se instale o se abran otras especialidades en Liceo particular de la comuna
Existencia de Proyectos y Programas TICs en todos los establecimientos escolares	Falta mantención de los equipos computacionales lo que dificulta la operatividad de ellos Falta de recursos para contratar servicio técnico calificado para mantener habilitados y operativos al 100% de los equipos TICs. Falta de recursos aportados por el propio programa que permita mantener y/o habilitar espacios físicos para la instalación de equipos computacionales	Postular a recursos con iniciativa FAGEM 2011. Postular a reposición de equipos vía Mineduc Incorporar en los Planes de Mejora de la SEP acciones que permitan contratar Apoyo técnico	Retiro del Soporte Técnico por parte del Mineduc Dificultades para acceso a conectividad por situación geográfica
Programa de Actividades curriculares de libre disposición	Falta compromiso en el cumplimiento de los talleres JEC de parte de los establecimientos escolares en cuanto a las actividades consignadas en sus proyectos. Falta de implementación y espacios físicos habilitados para el desarrollo del deporte, el arte, la recreación y la cultura	Implementar con recursos SEP los talleres de Actividades curriculares de libre disposición	Redes externas que no ofrecen colaboración para el desarrollo de estas actividades.



AMBITO DE CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Alumnos con locomoción escolar diaria	El servicio de transporte municipal no es capaz de competir con el servicio de acercamiento del sistema particular	Postular a programa de transporte escolar rural Actualizar los mapas de ruta y priorizar las necesidades	NO existe transporte publico. Mejores medios de transporte escolar del sector particular
Existencia de programas de prevención	Falta implementar con mayor fuerza programas de prevención de consumo de alcohol y drogas	Oportunidad de postular a programas de prevención con colaboración de otras redes de apoyo social o de salud	Alto consumo de bebidas alcohólicas por parte de la familia en el sector rural y urbano, con participación de los hijos
Existencia de programas de salud escolar	Falta mayor compromiso para detectar alumnos con problemas de salud en las prestaciones que el servicio ofrece		No tener acceso a otras especialidades medicas como por ejemplo cirugías plástica (niños quemados y/o accidentes)
Programa Ingles Abre Puertas,	Faltan docentes idóneos que ejerzan las clases de inglés en los establecimientos rurales Falta crear un taller comunal de inglés.	Oportunidad que permite contar con una persona nativa hablante del idioma ingles, o postular a recursos humanos y materiales que fortalecen la aplicación de los contenidos del subsector	Falta de profesionales extranjeros que participen de la experiencia en el programa y se abran mayores oportunidades para que establecimientos de comunas puedan participar
Existencia del Programa PEIB	Falta de interés de docente para ejecutar planes y programas de lengua indígena.	Oportunidad de rescate de la cultura originaria. Oportunidad para crear Planes y Programas propios con identidad cultural	Existencia de comunidades poco arraigadas a sus orígenes
Existencia de programas de asistencialidad escolar municipal	Falta de recursos para implementar y mantener constantemente operativos los programas de asistencialidad, otorgando una mayor cobertura escolar.	Oportunidades de programas; <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario escolar • Transporte escolar • Beca municipal a estudiantes de enseñanza universitaria 	Subvención escolar que no alcanza para cubrir necesidades existentes en el sistema



Programa de prevención de riesgos -FRANK COOPER	Falta mayor toma de conciencia en la comunidad escolar de la importancia del programa de prevención de riesgos	Oportunidad para diseñar y mantener actualizados y operativos los sistemas y estrategias de prevención	Redes externas, de apoyo especializado que no ofrecen al sistema escolar sus aportes y/o conocimientos. (Achs, bomberos, carabineros, SNS)
Programa EGO CHILE	Desconocimiento del programa y puesta en marcha del mismo	Oportunidad para adscribirse al programa y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes que sufren de este mal.	Falta de conciencia de la comunidad por evitar este mal, adoptando formas de alimentación saludable

AMBITO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LIDERAZGO

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Dotación docente	<p>Crecimiento del gasto, principalmente de remuneraciones, que es mayor que el ingreso percibido por subvención lo que ha generado desfinanciamiento del sistema de educación</p> <p>Decrecimiento de la matrícula</p> <p>Porcentaje significativo de docentes con 40 o más años de servicio y que no se acogen a retiro por no contar con incentivos para hacerlo.</p> <p>Existencia de un N° significativo de profesores a contrata en E. Parvularia y en E. Técnico Profesional</p>	<p>Oportunidad para indemnización a través del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal-FAGEM</p> <p>Normalizar dotación llamando a concurso cargo en educación Técnico Profesional y Educación Parvularia</p>	<p>% de leyes que se promulgan sin financiamiento.</p> <p>Que el MINEDUC no entregue más este recurso</p>
Proyecto Educativo Institucional- PEI y JEC en todos los establecimientos escolares	<p>Falta mayor socialización de los PEI con la comunidad en general.</p> <p>Se hace necesario reestructurar los talleres JEC, acorde al PME</p>	Oportunidad para contar con recursos provenientes de la SEP, para ejecutar los planes de acción del PEI y los Talleres de la JEC	Duración periódica de los recursos



Existencia de UTP en el Departamento de Educación	<p>Falta de Equipo completo en UTP del DEM.</p> <p>Departamento de Educación con más énfasis en lo Administrativo que en lo pedagógico, debido a que el estamento técnico a tenido que asumir funciones directivas.</p>	<p>Oportunidad para contratar profesionales de la educación que permitan formar un equipo completo de apoyo técnico pedagógico</p> <p>Normalizar la función técnica pedagógica contratando los profesionales que se requieran</p>	Falta de financiamiento para realizar contratos
Alto % de Perfeccionamiento docente	Perfeccionamiento docente no guarda relación con las necesidades de la comuna.	Implementar una política de perfeccionamiento coherente con las necesidades de la comuna	
Consejos Escolares y Centros de Padres constituidos y funcionando	Dificultad para mantener la frecuencia de reuniones y efectuar eficientemente los Planes de Trabajo	<p>Oportunidad para transformarse en una red potente de apoyo a la gestión de los establecimientos</p> <p>Apoyo con Capacitación a través del Plan "Educando en Familia" ejecutado por la ATE Mustakis</p>	Alto porcentaje de padres y apoderados poco comprometidos con la educación de sus hijos.
Equipamiento, Mobiliario escolar y herramientas de trabajo	<p>Mobiliario equipamiento escolar deteriorado por cumplimiento de su vida útil</p> <p>Falta total de herramientas e insumos que permitan a los maestros y operarios del servicio realizar su trabajo en buenas condiciones.</p>	<p>Postular a proyectos de reposición de mobiliario escolar para todos los establecimientos escolares vía Mineduc o iniciativas FAGEM</p> <p>Postular una iniciativa FAGEM, para compra de herramientas de trabajo</p>	Subvención insuficiente para cubrir las necesidades existentes
Infraestructura Educativa suficiente	Infraestructura educativa deteriorada por años de uso y cumplimiento de su vida útil.	<p>Postular a programas de reposición, reparación y o mejoramiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura escolar • Servicios Higiénicos, • Redes de agua y alcantarillado • Redes eléctricas. • Conectividad a Internet 	Que no existan fuentes de financiamiento externos para postular a recursos.



AMBITO DE DE GESTION DE RECURSOS

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Recursos Financieros provenientes de la ley SEP a través de los Planes de Mejora.	Excesiva burocracia en el proceso de compra	Oportunidad para otorgar facultad delegada a los Directores para ejecutar recursos financieros en todos los ámbitos de la gestión.	
Existencia del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación municipal FAGEM		Oportunidad de postular al Fondo y ejecutar iniciativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación	Que este fondo pudiese ser retirado del sistema educativo

Bajo estas condicionantes de la realidad educacional de la comuna, se necesita continuar llevando a cabo estructurada y organizadamente el trabajo educativo a corto mediano y largo plazo, a fin de procurar con todos los medios y recursos existentes entregar a cada estudiante de la comuna las mejores oportunidades para el logro de su desarrollo personal, que le permita insertarse con conocimientos sólidos en los diferentes contextos en que le toque desenvolverse.



3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2011



3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2011

Los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos se ven reforzados en sus objetivos y metas con la ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento que están diseñados para dar continuidad los planes de acción a corto mediano y largo plazo, las que inevitablemente deben seguir su proceso de consolidación y hacerse efectivos con el fuerte apoyo de implementación que trae consigo la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, en concordancia con sus reales necesidades y fortalezas.

El mejoramiento de la calidad de la educación trae consigo un cúmulo acciones que se han estado abordando en la ejecución de los planes de mejoramiento y de otra serie de programas de apoyo educativo, intentando alcanzar logros efectivos y mejores resultados académicos de los estudiantes

Lo anterior debe necesariamente traer aparejado un trabajo responsable, comprometido, y constante de cada uno de los actores involucrados en la Gestión educacional de la comuna a fin de llegar finalmente a alcanzar los grandes objetivos de la educación municipal

3.1.- VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Fortalecer y fomentar políticas de mejoramiento continuo que impliquen modificar las prácticas pedagógicas destinadas a dar una formación integral a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de las cuales, alcancen las competencias y las habilidades para dar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de desarrollo personal y social del entorno en que se encuentren inmersos.

3.2.- MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

“La educación comunal de Galvarino propende a partir de su realidad sociocultural contribuir pedagógicamente a que los niños, niñas, jóvenes y adultos beneficiarios del sistema, se apropien de conceptos, adquieran competencias, desarrollen habilidades e infundan valores que les permita alcanzar el desarrollo de un ser integral; con manejo de oportunidades para una inserción plena, interactuando activamente en una sociedad compleja y competitiva”.

3.3.- POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

Políticas Generales

A partir de las políticas emanadas del Supremo Gobierno, en cuanto a la equidad, calidad y pertinencia; generar las condiciones necesarias para que todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, participen activamente en la concreción de las metas comunales propuestas, con el fin ir superando cada vez más las actuales condiciones de vida de la población.

- Generar las condiciones que permitan entregar una educación de calidad atendiendo integralmente el desarrollo de la persona y la sociedad.
- *Adecuar y optimizar eficientemente los recursos humanos y financieros dentro del marco legal que las rigen.*
- *Buscar y utilizar otras fuentes de financiamiento para proveer mayor cobertura a las necesidades reales de la comuna, y que no están contemplados en los programas regulares.*

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

A partir de las Políticas Generales se generan políticas específicas, que son la preocupación del quehacer educacional comunal, contempladas en los ámbitos:

- **Calidad y equidad.**
- **Infraestructura.**
- **Pertenencia a la realidad comunal educacional.**
- **Desarrollo personal y**
- **Cobertura.**

1. ÁMBITO DE CALIDAD Y EQUIDAD.

- Ejecutar los planes y programas educativos de acuerdo a la normativa vigente a fin de alcanzar los OFV, los CMO y los OFT.
- Contratar Profesionales y/o Consultoras para asesorar aspectos técnicos pedagógicos y administrativos que aseguren el logro efectivo de objetivos y metas a través de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo con recursos provenientes de la Subvención preferencial.
- Ejecutar eficientemente el Plan de Mejoramiento Educativo a partir de la implementación de la Ley SEP en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Reorientar los talleres de la JEC en consideración a los Planes de Mejora y actualizar periódicamente los Proyectos Educativos Institucionales.
- Completar la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, en su función orientadora, generadora y fiscalizadora de los Planes y Programas, con la participación de profesionales con grados académicos, en su función orientadora del quehacer técnico pedagógico según normativa del Ministerio de Educación y orientaciones de la ley SEP.
- Activar las políticas de perfeccionamiento docente en convenios con el C.P.E.I.P., Universidades, etc.
- Fomentar e Incentivar la alfabetización digital en la población escolar.
- Fortalecer la Educación Técnico Profesional y creación de nuevas especialidades.
- Fortalecer atención a la diversidad a través de la educación de adultos, atención a los niños y niñas con NEE, Educación Intercultural, Educación de Párvulos y otros.
- Continuar políticas comunales de asistencialidad escolar fortaleciendo los programas actuales en beneficios tales como transporte escolar, vestuario, alimentación, salud escolar, becas y otros.

2. ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- Mejorar infraestructura educacional, que por el paso del tiempo y uso se ha deteriorado y cumplido su vida útil,
- Reponer equipamiento, herramientas e implementación escolar que permita mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la comuna.
- Postular la Ejecución de nuevos espacios físicos para la recreación y el deporte escolar mejorando los ambientes físicos de las escuelas.
- Dotar de espacios físicos, equipos y herramientas para la reparación y mantenimiento de los vehículos de transporte escolar del Departamento de Educación.

3. ÁMBITO DE PERTENENCIA A LA REALIDAD COMUNAL EDUCACIONAL.

- Fomentar la educación intercultural en cada establecimiento educacional de la comuna.
- Incentivar la educación preescolar en el sistema de educación comunal considerando la realidad de la dispersión geográfica.
- Postular a proyectos escolares de emprendimiento productivo, fundamentados en la alta ruralidad de la comuna.
- Fortalecer los Planes de Nivelación de Estudios en Educación Media Técnico Profesional de la 3º Jornada de educación de adultos en el Liceo Gregorio Urrutia, con opciones de capacitación técnica, acorde a sus necesidades

4. DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL.

- Iniciar un proceso de normalización administrativa a objeto de optimizar el uso de los recursos humanos disponibles lo que implica adecuar la dotación docente y de asistentes de la educación conforme las normas vigentes.
- Promover un proceso de jubilaciones Docentes según orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Generar una política de perfeccionamiento docente que vaya en respuesta a las necesidades educativas de la comuna.
- Crear y gestionar talleres comunales de autoperfeccionamiento en subsectores de aprendizaje
- Poner en práctica la capacitación entregada por las ATEs en Diagnóstico, Liderazgo, Currícula y Gestión Educativa
- Facilitar el acceso a especializaciones a través de postítulos y magíster
- Contribuir al desarrollo de programas y eventos culturales y recreativos para toda la comunidad escolar y demás personas de la comunidad.
- Incentivar la creación de espacios físicos y ambientales acogedores y amables al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar la integración de familia y comunidad al proceso educativo, a través de la participación activa en acciones educativas de los establecimientos escolares.
- Aplicar estrategias de crecimiento personal y desarrollo de autoestima para todos los actores de la comunidad escolar.
- Actuar proactivamente frente a la generación de conflictos, informando con anticipación contenidos dictados en normativas y reglamentos internos, previamente consensuados por los actores de la comunidad escolar.
- Implementar una política de Higiene y seguridad laboral para los funcionarios del sistema municipal de educación.

5. COBERTURA.

- Realizar estudio de **Concentración De Establecimientos Escolares** para el año 2012, de acuerdo a las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Implementar lo dispuesto en la **LEGE** respecto de la incorporación de los cursos de 7º y 8º año a la Enseñanza Media.
- Combinar cursos en establecimientos de baja matrícula, optimizando recursos humanos y financieros, desde T1 a 8º año Básico.
- Mantener y/o aumentar la matrícula en todos los niveles y modalidades educativas del sistema mediante programas de promoción de oferta educativa y marketing del trabajo educativo realizado por los establecimientos.

- Optimizar horario de atención y cobertura del transporte escolar, dando cumplimiento a la Ley de Transporte Escolar.
- Optimizar y ampliar los programas de asistencialidad escolar, procurando aumentar la cantidad de beneficiarios del sistema
- Propender a aumentar cobertura en la Educación Parvularia, formal y no formal considerando la realidad de la dispersión geográfica poblacional de la comuna.
- *Postular e Implementar un nuevo Proyecto de Integración Escolar en Educación Media del Liceo Municipal Gregorio Urrutia, dando atención especial a una parte de la diversidad de los alumnos del establecimiento.*

3.4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

A partir de las políticas de desarrollo de la educación municipal, contempladas en el PLADECO, además conforme lo que establece el Marco para la Buena Dirección, se determina fortalecer los siguientes objetivos generales en los tres ámbitos del quehacer educacional comunal y que son concordantes con la generación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas planteadas en el PEI de cada establecimiento educacional.

En consideración con los objetivos se generan las estrategias, las líneas de acción y las metas que se desean lograr a corto, mediano y largo plazo

3.4.1.- ÁMBITO DESARROLLO CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL:

<i>Mejorar la Calidad de la educación comunal en todos los niveles de enseñanza, respetando y fortaleciendo la equidad, el desarrollo espiritual, cognitivo, físico, social y étnico involucrando la participación de todos los actores pertinentes, en estrecha relación con los lineamientos que surgen de los organismos propios del quehacer educacional nacional, regional y comunal con el propósito de dar respuesta a los requerimientos del mundo actual.</i>	
Objetivo Especifico 1	Fortalecer Planes y Programas que permitan mejorar la educación escolar comunal en Pre-Básica, Básica, Educación Media y de Adultos.
Objetivo Especifico 2	Mantener en conjunto con el Mineduc, Redes de Apoyo y ATEs, Fundación Gabriel & Mary Mustakis acciones que permitan potenciar la gestión educativa de la comuna.
Objetivo Especifico 3	Potenciar la Educación Intercultural como un elemento importante de conservación del conocimiento y las raíces culturales de los pueblos originarios incorporando la enseñanza de su lengua en el nivel que corresponda. Generando a nivel comunal las instancias y coordinaciones para su monitoreo e implementación.
Objetivo Especifico 4	Instalar una política de perfeccionamiento docente que permita tener actualizados a los docentes en metodologías y practicas educativas pertinentes acorde al Marco Para la Buena Enseñanza



ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
<p>A) Mejorar la efectividad de la educación generando coordinaciones entre todos los niveles educativos, que conlleven a mejorar acciones de enseñanza y por ende a mejores resultados de evaluación en la calidad de la educación comunal</p>	<p>Implementación en el DEM de coordinación del nivel parvulario (salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento pleno a las bases curriculares de educación Pre- Básica. • Aumentar cobertura en un 10%
	<p>Planificación de las prácticas docentes considerando cada uno de los contenidos del Plan Curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propender al logro 100% de aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas
	<p>Designación en los cursos de cuarto y octavo año, de docentes que tengan formación académica especializada en las áreas fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes especialistas sirva en el subsector de su especialidad.
	<p>Realización de evaluaciones periódicas tipo SIMCE en cuarto y octavo básico en los subsectores a evaluar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar desde la UTP comunal a lo menos 2 ensayos tipo SIMCE en 4º y 8º año básico durante el año lectivo. • Elevar los resultados SIMCE en 10 puntos respecto del año anterior.
	<p>Elaboración planes de contingencia en reforzamiento escolar-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos considere un plan de contingencia en reforzamiento escolar.
	<p>Implementar metodologías de apoyo más intensas en el 2º ciclo básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los docentes del 2º ciclo se comprometan con la implementación de metodologías de aprendizajes entregadas por la ATE
	<p>Crear talleres de trabajo entre profesores de subsectores, por ciclos y por establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear 1 talleres comunal de Ingles, de lenguaje y de matemática, a fin de que los docentes efectúen intercambio de experiencias de practica docente.
	<p>Fortalecimiento de la educación especial de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en un 80% la escuela especial para la atención de niños (as) y jóvenes que tienen NEE permanentes. • Implementar y fortalecer el Proyecto de Integración de Educación Media.
	<p>Fortalecimiento de la educación de Adultos , en Educación media con la oferta de nuevas capacitaciones técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la matrícula y asistencia media en el nivel de Educación de Adultos a lo menos en 95%
<p>Fortalecer las especialidades TP del Liceo municipal .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la acreditación de las dos especialidades tecnico profesional del liceo de la comuna 	



B) Ejecutar los Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP.	Ejecución de las acciones del Plan de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnóstico en todos los niveles escolares. Mejorar la calidad de la escritura a través de la producción de textos en a lo menos 5 puntos en relación al diagnóstico inicial. Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial.
	Sensibilización a la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada al 100% de las comunidades educativas sobre la Ley SEP.
	Respuesta a los compromisos de mejoramiento establecidos en el Diagnóstico institucional	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos realice un monitoreo semestral de su Autoevaluación Institucional para replanear acciones replanear acciones con apoyo de la ATE.
	Implementación y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos Ejecute su Plan de Mejoramiento educativo con los recursos humanos y materiales necesarios.
C) Fortalecer la contextualización del currículo en escuelas con alto Nº de alumnos y alumnas Mapuches	Fortalecimientos del subsector de Lengua Indígena	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos escolares elabore y ejecute una propuesta pedagógica de contenido intercultural. Incorporar la enseñanza del Mapudungun en el 100% de los primeros y segundos años básicos de la comuna. Generar a nivel DEM las acciones de coordinación tendiente a la implementación de la enseñanza del Mapudungun contando con docentes y/o monitores idóneos para realizar el desarrollo de los planes y programas
	<ul style="list-style-type: none"> Intervención del currículo para abordar la identidad cultural desde el contexto creando Planes y Programas propios 	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos que participan de PEIB elabore Planes y Programas Propios de Interculturalidad interviniendo el currículo.
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un grupo artístico cultural, que cultive y promueva expresiones de raíz autóctona 	<ul style="list-style-type: none"> Que a lo menos en el 50% de los establecimientos escolares exista un grupo cultural escolar que promueva expresiones artísticas de raíz autóctona.



D) Fomentar el Desarrollo Profesional Continuo en convenio con el CPEIP, Instituciones de Nivel Superior u ATEs	Generar una política de perfeccionamiento docente	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una jornada mensual de perfeccionamiento con apoyo de la ATE Fundación Mustakis. Incrementar en a lo menos 10 el número de Docente evaluados en categoría de competentes o destacados en base a la última evaluación Que el 100% de los docentes pueda participar de instancias de perfeccionamiento o capacitación continua de acuerdo a las necesidades del sistema en áreas como: Gestión Educativa, Plan de Superación Profesional, Evaluación, Planificación, Orientación y otros.
---	---	--

3.4.2.- ÁMBITO GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Objetivo General:

<p><i>Orientar, apoyar, articular y fiscalizar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de los objetivos institucionales, optimizando los recursos físicos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar y ejecutar el proceso educativo de la comuna.</i></p>	
Objetivos específico 1	Ejercer condiciones de liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna, poniendo énfasis específicamente en el Liderazgo Directivo.
Objetivos específico 2	Instalar práctica sistemática de seguimiento y evaluación del currículo y metas institucionales.
Objetivo específico 3	Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
A)Potenciar el liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna	Liderazgo y Administración	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el liderazgo en los distintos estamentos involucrados en el proceso poniendo en practica la capacitación entregadas por la ATE Fundación Mustakis.
	Disminución de la matrícula y asistencia media	<ul style="list-style-type: none"> Lograr aumentar la matrícula en todos los niveles , usando estrategias de Marketing del trabajo escolar de los establecimientos . Regularizar las rendiciones de cuentas de los proyectos de Integración, que permita obtener altas en la matrícula de los proyectos.
	Fortalecer la interacción entre ATE-escuela y DEM.	<ul style="list-style-type: none"> Que a lo menos 1 vez al mes cada establecimiento sea visitado por el equipo DEM y ATE.
	Activación de mecanismos de comunicación y difusión del quehacer educativo	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de la comunidad escolar sea informada de la gestión del establecimiento y del involucramiento de otras redes de apoyo presentes en los establecimientos como Fundación Mustakis, MINEDUC, y otros.



		<ul style="list-style-type: none"> • Que a cada apoderado se le entregue una síntesis de los principales contenidos del PEI y del PME. • Que el 100% de los apoderados sea convocado a recibir la información de la rendición de cuenta anual de cada establecimiento escolar .
	Evaluación para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación semestral de la gestión educativa en todas sus dimensiones
	Manejo de mecanismos eficaces para administrar conflictos y resolver problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver eficientemente con o sin apoyo externo cada uno de los conflictos escolares generados al interior de los establecimientos
	Manejo adecuado de los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes y Directivos conozca los marcos curriculares y se manejen eficiente mente en su práctica docente y administrativa.
	Rigurosidad para llevar a cabo una práctica docente planificada y estructurada de acuerdo a las exigencias del Marco para la Buena Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes planifique su programa anual de trabajo y sus practicas de aula clase a clase
B) Ejercer una Gestión Curricular que lleve a cabo una propuesta curricular Institucional articulada con el Currículo nacional y los requerimientos del PEI	Aseguramiento la calidad de las estrategias didácticas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes asegure excelencia en la entrega de metodologías de aprendizaje acorde a las capacitaciones y perfeccionamiento recibidos. A través de; POSTITULOS, DIPLOMADOS, PSP, ATE, FAGEM, MINEDUC,
	Aseguramiento de la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la Implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute y evalúe su Plan de Mejoramiento Educativo e incorpore paulatinamente los subsectores correspondientes. • Aumentar en 10 a 20 puntos los resultados SIMCE en relación al año anterior de acuerdo a las metas de efectividad fijadas por el MINEDUC.
	Implementación de una políticas de perfeccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el perfeccionamiento docente del 100% de los profesores de acuerdo a los recursos entregados por el MINEDUC.



	<p>docente que de respuesta efectiva a las necesidades educativas de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en el 100% de los docentes el desarrollo profesional continuo
<p>C) Gestión de recursos humanos y materiales : Organizar, optimizar, y conservar los diversos recursos en función de las metas de los objetivos institucionales y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en el DEM de una unidad de coordinación de la gestión de los internados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura en los internados de acuerdo a su capacidad. • Aumentar en un 40% la participación de los apoderados a reuniones y actividades programadas. • Poner en vigencia y aplicar el Reglamento Interno de los internados, desde el inicio del año escolar 2011
	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnico Pedagógica del DEM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr dotar con a lo menos dos profesionales más la UTP del DEM, a fin de mejorar el apoyo técnico pedagógico a las escuelas
	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización del exceso de horas en dotación docente, evitando déficit para el sistema educacional de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr ajustar la dotación docente en estricta concordancia con las necesidades del desarrollo del currículo
	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de personal y profesionales vía recursos Sep. • Ejercicio de la facultad para Asignar y/o Destinar el personal que labora en el sistema de acuerdo a las necesidades del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar el 100% del recurso humano solicitado por los establecimientos en sus planes de mejora. • Dotar a los establecimientos bajo administración del departamento del personal necesario para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa vigente
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas, planes y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr financiamiento para que a lo menos el 80% de los equipos computacionales de los programas TICs, sea reparado y se mantenga operativo para el uso de los alumnos y alumnas del sistema escolar. • Lograr financiamiento para que sean habilitados los espacios físicos para la instalación de equipos audiovisuales y computacionales • Lograr financiamiento para contrata de técnico especializado en mantenimiento de TICs • Lograr financiamiento para mantener operativos el 100% de los móviles de transporte escolar. • Que a lo menos en cada establecimiento escolar se ejecute un Proyecto de Aula respecto de prevención de alcohol y drogas

	Infraestructura educacional y servicios de agua, luz, alcantarillado, y conectividad a Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr financiamiento a través de proyectos para mejorar infraestructura educacional deteriorada por uso y años de vida.
	Mobiliario y equipamiento escolar	<ul style="list-style-type: none"> Reponer y/o reparar mobiliario escolar deteriorado por uso y años de vida (sillas, mesas, estantería)
	Herramientas e insumos de trabajo operativo del sistema educacional de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> Lograr financiamiento para adquirir herramientas de trabajo de los maestros de obras menores y operarios mecánicos del Departamento de Educación para el departamento
	Rendición de cuentas e informes a la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> Entregar por parte de los directores una cuenta pública de Gestión Institucional al término del año escolar.

3.4.3.- CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Objetivo General:

<i>Potenciar el cumplimiento, la práctica de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para alcanzar el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas de la comuna, basados en el respeto y armonía entre las distintas personas y pueblos.</i>	
Objetivo específico 1	Fortalecer normas de buena convivencia.
Objetivo específico 2	Administrar conflictos y resolver problemas con eficiencia y efectividad

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS
Gestión del Clima Organizacional y Convivencia: Generar un clima apropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	Promoción de valores institucionales y generan un clima de confianza y colaboración para el logro de los objetivos y metas	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa participe de opciones de capacitación tendientes a fortalecer vínculos afectivos y de respeto mutuo. Realizar a lo menos 4 talleres para desarrollar competencias directivas para el mejoramiento del clima escolar con apoyo de la ATE Fundación Mustakis.
	Promoción de un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en el año a lo menos 4 sesiones del Consejo escolar dando cumplimiento a la normativa vigente Informar al 100% de los padres y apoderados sobre las disposiciones y objetivos del Reglamento del CCPP y del PEI Que el 100% de los Centros de Padres, cuente con un Plan Anual Acción. Realizar a lo menos dos talleres de capacitación para padres y apoderados abordando temas de convivencia escolar con apoyo de la ATE Fundación Mustakis



	<p>Articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada establecimiento realice a lo menos 2 iniciativas pedagógicas que inviten a fortalecer lazos positivos de convivencia (Unidades de aprendizaje, Proyectos de aula, eventos artístico culturales, visitas, encuentros, otros) • Que en el 100% de los establecimientos educacionales se contextualicen espacios físicos que resalten nuestras raíces étnicas. • Que a lo menos el 50% de los establecimientos educacionales postule a un proyecto de recursos externos, durante el año, para fortalecer la Educ. Ambiental • Que el 100 de los docentes, elabore desde el subsector que sirve, a lo menos una unidad didáctica, taller o actividad de contenido ambiental.
	<p>Programa de prevención de riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada establecimiento escolar mantenga operativo su Plan de Prevención escolar y ejercite con sus alumnos (as) las actividades diseñadas.
	<p>Información a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento y sistema educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de la comunidad escolar sea informada documentadamente de los contenidos esenciales del Reglamento de Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes. • Que el 100% de los directivos haga manejo activo de la información de costos asociados al normal funcionamiento durante el año escolar. • Que el 100% de la comunidad educativa sea informada de la Gestión de la escuela a lo menos una vez al año. • Que al término del año escolar, el 100% de los E.E. rinda Cuenta Pública de la su gestión educativa, a la comunidad. al término del año escolar
	<p>Consejos Escolares y Centros de Padres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que se logre realizar a lo menos dos reuniones semestrales por cada uno de los estamentos



3.5.- PROGRAMAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS AÑO LECTIVO 2011

Los programas de acción vienen de alguna manera a dar respuesta a los objetivos, estrategias y metas que se han planteado para la gestión educacional de la comuna

En este sentido se proyecta la ejecución de los siguientes programas y proyectos, dando un sentido de apoyo concreto a los Proyectos Educativos Institucionales y a los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

3.4.1.- PROGRAMAS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.

PROGRAMA DE ACCIÓN	UNA GRAN ESCUELA GRANDES MAESTROS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de la educación Prebásica y Básica en todos sus niveles con inclusión progresiva en todos los subsectores. • Entregar a los profesores estrategias de escritura y de motivación a la lectura. • Propiciar recursos de expresión creativa en los niños. • Potenciar nivelación de contenidos en conceptos matemáticos fundamentales. • Mejorar los resultados de la medición de la calidad de la Educación SIMCE • Instalar en la práctica docente nuevos enfoques metodológicos • Desarrollar y profundizar prácticas de liderazgo efectivo en los estamentos directivos y docentes. • Lograr aprecio por la cultura y las artes.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnóstico en todos los niveles escolares al término de cuatro años de aplicación de metodologías innovadoras • Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial. • Aumentar de 7,5 promedio comunal 2009, a 15,5 puntos los resultados SIMCE año 2010, • que el 100% de los docentes manejen nuevas metodologías y las pongan en práctica en sus acciones de aula. • Que el 100% de los Directivos y Docentes sea capaz de ejercer una práctica de liderazgo efectivo al interior de sus comunidades educativas, tendiente a favorecer el clima organizacional de sus escuelas. • Que el 100% de los niños de los establecimientos escolares de la comuna tenga acceso a participar de actividades culturales entregadas por la Fundación Mustakis
	<p>1.- ÁMBITO CURRICULAR</p> <p>Capacitación docente en metodologías de trabajo de aula en lenguaje con los siguientes contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos Verbales 1 y 2 de Apoyo a la lectura de 1º a 8º Año Básico. • Estrategia de Hora del Cuento



ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Escritura • Estrategia de Escritura Creativa Capacitación docente en metodologías de trabajo de aula en matemática con los siguientes contenidos • Numeración • Operatoria • Fracciones • Resolución de problemas <p>Planificación del trabajo de aula</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de formatos con diseños de planificación para cada una de las metodologías aplicadas. <p>Instrumentos de evaluación de los aprendizajes escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de modelos de evaluación y guías de evaluación por cada uno de los contenidos capacitados. <p>2.- ÁMBITO DE LIDERAZGO</p> <p>Desarrollo del Módulo 1 con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de Pertenencia • Capacidad de Confianza Básica • Rol del Profesor. <p>Desarrollo del Módulo 2, con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Capacidad de Disfrutar el Trabajo • El Aula: Ambientes Enriquecidos <p>Desarrollo del Módulo 3, con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoimagen • Capacidad de Valoración • Autoestima: El Poder Generativo de los Juicios <p>Desarrollo del Módulo 4, con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger y Desafiar • Capacidad Afectiva • Empatía: Máxima Competencia de Inteligencia Emocional • El Amor y el Aprendizaje. <p>3.- AMBITO DE CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportes de material educativo: textos, material didáctico y audiovisual. • Entrega de becas para continuidad de estudio a alumnos egresados de 8º año de educación básica • Extensión Cultural con participación en concursos y actividades artístico-culturales para toda la comunidad educativa. • Aplicación del Programa Educando en Familia 								
FUENTE FINAN	FONDOS SEP M\$ 135.000								
RESPONSABLE	DEM, UTP/ ATE FUNDACIÓN MUSTAKIS								
PERIODO JEC..	Marzo a Diciembre del 2011								
PRES DESAGR	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Asistencia Técnica Profesionales</td> <td style="text-align: right;">SEP M\$80.000</td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td style="text-align: right;">SEP M\$20.000</td> </tr> <tr> <td>Material de estudio</td> <td style="text-align: right;">SEP M\$25.000</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo</td> <td style="text-align: right;">SEP M\$10.000</td> </tr> </table>	Asistencia Técnica Profesionales	SEP M\$80.000	Capacitación	SEP M\$20.000	Material de estudio	SEP M\$25.000	Monitoreo	SEP M\$10.000
Asistencia Técnica Profesionales	SEP M\$80.000								
Capacitación	SEP M\$20.000								
Material de estudio	SEP M\$25.000								
Monitoreo	SEP M\$10.000								



NOMBRE DEL PROGRAMA	APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO PEDAGOGICO y PROFESIONAL AL DEM Y ESCUELAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LEY SEP.-
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	<p>La ley N° 20.248 de la Subvención escolar preferencial tiene como fundamento el Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país, para cumplir con dicho objetivo el MINEDUC ha puesto disposición del Sostenedor, recursos asociados al N° de alumnos prioritarios con que cuenta cada escuela que atiende el Departamento de Educación de la Comuna.</p> <p>El presente programa surge para apoyar el trabajo que realizan las escuelas en la implementación de sus Planes de Mejora. Sus objetivos serán entre otros :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y apoyo administrativo desde la DEM , para un adecuado uso y ejecución de los recursos provenientes de la ley SEP. - Apoyo técnico pedagógico al Departamento de Educación y a las escuelas para la implementación de los planes de mejora y obtención de las metas de efectividad formuladas por estas. - Proveer de recursos docentes para la implementación de acciones de reforzamiento en las áreas definidas en los planes de mejora. - Apoyo con profesionales al trabajo técnico pedagógico de las escuelas y a los alumnos
METAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los mecanismos de coordinación administrativa para un buen uso y rendición de los recursos SEP. - Fortalecer el apoyo técnico al trabajo docente en las escuelas afectas a la Ley SEP. - Realizar diagnóstico y formular acciones remediales en subsectores sometidos a consideración en los planes de mejora.- - Monitoreo de los planes de mejora de las escuelas. - Lograr las metas de efectividad formuladas en los planes de mejora de cada escuela afecta a la SEP y mejorar los resultados SIMCE - Otorgar horas de docencia para realización de acciones de reforzamiento en los sectores de lenguaje y matemáticas.- - Mejorar el apoyo psicológico al trabajo de los docentes y alumnos de las escuelas
ACCIONES	<p>AMBITO ADMINISTRATIVO :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en el DEM la Coordinación administrativa del Programa SEP. • Contratar dos profesionales Psicólogas con 44 horas cada una para apoyar el trabajo de docentes y alumnos en materias de su área, requeridos por los Planes de Mejora • Contratar ayudantes de sala para apoyar el trabajo docente de cursos combinados, requeridos por los Planes de Mejora • Contratar encargados o encargadas de los Centros de Recursos de Aprendizaje CRA, requeridos por los Planes de Mejora. <p>AMBITO TECNICO PEDAGOGICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignar horas docentes para trabajo Técnico Pedagógico en escuelas SEP, requeridos por los Planes de Mejora • Asignar horas docentes para reforzamiento en sectores de lenguaje y matemáticas en escuelas SEP, requeridos por los Planes de Mejora • Contratar apoyo Técnico Pedagógico para coordinar desde el DEM Educación Parvularia, Educación Intercultural y Educación Psicopedagógica, requeridos por los Planes de Mejora.



	<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Los Profesionales que se contraten para este programa, se efectuaran en lo administrativo según las orientaciones que entregue para estos efectos el Ministerio de Educación.</p> <p>Quienes asuman en apoyo Técnico docente , deberán cumplir con los requisitos establecidos para esta función en el Estatuto Docente .</p> <p>En el caso de Ayudantes de Sala y encargados (as) de CRA deberán contar con la calificación y/o título correspondiente.</p>
FUENTE FINAN COSTOS DESAGREGADOS	<p>FONDOS SEP MINEDUC.</p> <p>COSTOS PROGRAMAS:</p> <p>PROFESIONALES , APÒYO TECNICO Y PSICOLOGOS DEM Costo anual \$ 29.185.176</p> <p>HORAS DOCENTES UTP Y REFORZAMIENTO ESCUELAS Costo Anual \$ 78.071.160.-</p> <p>AYUDANTES DE SALAS y CRA DE ESCUELAS : Anual \$ 93.681.432</p> <p>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$ 200.937.768.-</p>

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de las y los alumnos identificados como prioritarios y aquellos de bajo rendimiento académico.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute y evalúe su Plan de Mejoramiento Educativo en los subsectores de Lenguaje y Matemática Amentar de 7,5 promedio comunal 2009, a 15,5 puntos los resultados SIMCE año 2010, de acuerdo a las metas de efectividad fijadas por el MINEDUC, hasta alcanzar la media nacional año 2011
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico inicial con ATE, para incorporar paulatinamente los nuevos subsectores de aprendizaje. Ejecución de las acciones educativas planteadas en los Planes de Mejoramiento. Implementación de los Planes de mejoramiento educativo con recursos humanos y materiales, requeridos. Monitoreo del desarrollo y ejecución de las actividades pedagógicas, planeadas para cada curso y nivel. Monitoreo del logro de metas planteadas y los plazos requeridos para su alcance.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP M\$ 200.000
RESPONSABLES	DEM/ UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO EJE.	Marzo a Diciembre 2011



PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL ÁMBITO FORMAL, Y NO FORMAL, EN LOS NIVELES DE TRANSICIÓN 1 Y TRANSICIÓN 2.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-social, física y cognoscitiva del niño atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social. • “Lograr el desarrollo integral de niños y niñas, menores de seis años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para que puedan desarrollarse y alcancen aprendizajes formales, a través de un programa educativo que incorpore a sus familias.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 100% los niños y niñas menores de seis años adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo armónico en las dimensiones socio afectivo y físico cultural.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los niveles educativos con los medios y recursos humanos y materiales necesarios. • Perfeccionamiento y Capacitación a las educadoras y monitoras que atienden los niveles y programas pre básicos en cada establecimiento escolar o sector comunitario. • Formación de Comités de Educadoras de párvulos, como instancia de auto perfeccionamiento y capacitación, que además les permita compartir experiencias exitosas. • Supervisión y monitoreo velando por que los niños y niñas atendidas en el nivel estén recibiendo los aprendizajes que los planes y programas vigentes establecen.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL, JUNJI Costo Aproximado M\$ 100.000
RESPONSABLES	DEM/ UTP DEM / DIRECTORES /EDUCADORAS
PERIÓDO EJEC	Marzo a Diciembre 2011
NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a todos los sectores de la diversidad dando atención a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. • Incrementar los niveles de aprendizaje de los niños (as) con NEE. Aplicando estrategias innovadoras. •
META	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar de ocho a nueve los Proyectos de Integración Escolar. • Que el 100% de los proyectos funcione con cobertura completa, es decir, 15 alumnos (as) cada uno. • Que cada a alumno atendido demuestre a través de sus evaluaciones psicometrías, haber avanzado en sus logros en relación a la evaluación anterior • Postular Y adjudicar un nuevo proyecto de Integración Escolar en el Liceo Municipal, Gregorio Urrutia. •
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar diagnóstico psicométrico a niños con sospecha de déficit intelectual, déficit en el lenguaje o déficit atencional. • Derivación de alumnos y alumnas diagnosticados(as) a los grupos y opciones correspondientes exigidas, según resultados. • Elaboración y presentación de proyectos de creación de nuevos grupos al MINEDUC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres de capacitación entre educadoras y docentes. • Adquisición y entrega de material educativo • Entrega de apoyo profesional psicóloga durante el proceso. • Elaborar Informes y efectuar rendición de cuentas. •
PRESUPUESTO	SUBVENCION RECURSOS DE INTEGRACIÓN, Costo M\$ 50.000
RESPONSABLES	Psicóloga DEM, UTP DEM
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2011

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROYECTO COMUNAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA 2010
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar las TICs en la Administración Educacional, a través de la implementación de procesos básicos tecnológicos, como _apoyar a directivos de establecimientos educacionales. • Integrar de manera eficiente las TICs en el currículum de los docentes, para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos(as), • Generar una cultura informática en las comunidades educativas, valorando las repercusiones que generan éstas en nuestra sociedad. • Implementar un sistema de soporte informático integral que vele por el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico de los establecimientos • Asegurar áreas de ubicación Tic
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de docentes rurales capacitados y comprometidos en la aplicación de correo electrónico e Internet, incorporando las TICS, como herramienta de trabajo en el aula. • Que el 90% de los docentes logre un nivel básico de integración curricular de tecnologías en las prácticas docentes. • Que al menos una persona por establecimiento esté capacitada con respecto a plataformas o sistema on line. • Que el 50% de los asistentes de educación logre capacitarse digitalmente. • Que el 100 % de los establecimientos postule a los planes TEC, pertinentes a su realidad. • Que el 95% de los laboratorios y aulas tecnológicas estén técnicamente operativas. • Que el 90% de los coordinadores de laboratorios nivelen sus conocimientos en mantención de sistemas operativos, técnicas de restauración, manejo de virus e Internet. • Que el 70% de los coordinadores de laboratorios se inicien en técnicas de mantención de Hardware. • Que el 50% de los establecimientos presenten alguna innovación pedagógica con los recursos TIC, con que cuentan. • Que un 70% del personal administrativo del Departamento de Educación de la comuna de Galvarino maneje las TICs. en forma correcta, a nivel usuario. • Contratar un profesional técnico que realice la reparación y mantenimiento de software y hardware. • Cerrar con protecciones metálicas las ventanas del 100% de los laboratorios de computación y asegurar en muebles un 90% del equipamiento del plan enlaces rural • Aumentar la cobertura de internet en 20%



ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes rurales en uso de correo electrónico e Internet • Capacitación para directivos y UTP en herramientas de gestión On Line. • Capacitación para encargados de laboratorios en software de productividad (nivelación) e integración de TICs. • Capacitación de asistentes de la educación de cada establecimiento, en alfabetización digital. • Adquisición de herramientas para la realización de soporte y mantención computacional en los establecimientos. • Implementación de Soporte técnico integral de equipamientos tecnológicos. • Capacitación para funcionarios del Departamento de Educación en actividades de aplicable, a sus áreas de desempeño. • Instalación de rejas de seguridad Compra, confección e implementación de en las dependencia donde se instalan PC • Aumento de la conectividad en distintas dependencia de la Escuela e incorporar otras escuelas a la red con factibilidad técnica. 										
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP Y FAGEM Costo M\$ 40.000										
RESPONSABLE	EQUIPO INFORMÁTICA EDUCATIVA DEM / DIRECTORES O ENCARGADOS DE MICROCENTROS RURALES. / MUNICIPALIDAD / ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA / UTP DEM										
PERÍODO EJEC.	ENERO A DICIEMBRE 2011										
PRESUPUESTO DESAGREGADO	<table> <tr> <td>TECNICO</td> <td>M\$ 5.000</td> </tr> <tr> <td>Equipos, Partes y piezas</td> <td>M\$ 22.000</td> </tr> <tr> <td>Capacitación(logística y materiales)</td> <td>M\$ 5.000</td> </tr> <tr> <td>Cierre y protecciones</td> <td>M\$ 3.000</td> </tr> <tr> <td>Instalación de puntos de red Y conectividad</td> <td>M\$ 5.000</td> </tr> </table>	TECNICO	M\$ 5.000	Equipos, Partes y piezas	M\$ 22.000	Capacitación(logística y materiales)	M\$ 5.000	Cierre y protecciones	M\$ 3.000	Instalación de puntos de red Y conectividad	M\$ 5.000
TECNICO	M\$ 5.000										
Equipos, Partes y piezas	M\$ 22.000										
Capacitación(logística y materiales)	M\$ 5.000										
Cierre y protecciones	M\$ 3.000										
Instalación de puntos de red Y conectividad	M\$ 5.000										

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	MEJORAMIENTO DE RESULTADOS SIMCE A NIVEL COMUNAL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr niveles de calidad educativa que sitúen a la comuna dentro de los parámetros de la media nacional.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos logre superar los resultados SIMCE en a lo menos entre 10 y 15 puntos los resultados SIMCE
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en los 4° y 8° básicos de dos pruebas de ensayo tipo SIMCE en cada semestre, orientadas y evaluadas desde el Departamento de Educación. • Entrega por parte de la UTP DEM una batería de pruebas de ensayo tipo SIMCE a cada establecimiento educacional para ser aplicadas internamente • Realizar un taller de preparación de material educativo, de apoyo al SIMCE. • Realización una jornada de capacitación para docentes de 4° y 8° en relación a evaluación de resultados SIMCE.
FUENTE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP Costo M\$ 2.000
RESPONSABLES	UTP-DEM / DIRECTORES/ EQUIPOS DE GESTION
PERIODO DE EJ	Mayo a Noviembre del 2011.



NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la contextualización del currículo en escuelas con alto número de alumnos y alumnas Mapuches
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos que participan de PEIB elabore planes y Programas Propios de Interculturalidad, interviniendo el currículo. Contar con un profesor o Asesor intercultural, que enseñe mapudungun a los alumnos del primer y segundo año básico en el 100% de los establecimientos escolares de la comuna.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento Curricular: creación de Planes y Programas propios de enseñanza. Fortalecimiento Lingüístico: <ul style="list-style-type: none"> Docencia de aula en cada una de las escuelas participación de un asesor cultural comunitario. Que interactúe con los alumnos y alumnas al interior del aula. Participación Comunitaria: participación de los miembros de la comunidad en reuniones de trabajo territorial.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO EXTERNO PRESUPUESTO MINEDUC, Costo M\$ 30.000.-
RESPONSABLES	DEM / UTP DEM/ ESCUELAS ADSCRITAS AL PROGRAMA
PERIODO DE EJECUCIÓN	MAYO A DICIEMBRE DEL 2011

PROGRAMA	GÉNERO Y EDUCACIÓN: APRENDIENDO A RESPETARNOS Y A NO DISCRIMINAR.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> En la perspectiva humanista, lograr que la educación sea efectivamente una forma de relación entre personas que permite que cada una de ellas pueda descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les brindan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que facilite el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los estudiantes y la comunidad escolar tenga oportunidades que favorezcan su desarrollo personal y en la práctica de la vida cotidiana se respete así mismo y a los demás sin discriminación ni violencia.
ACCIONES	<p>Desarrollar temas de conversación y de reflexión escolar en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños, Ambiente Escolar y Discriminación Género y cultura Enseñanza y género Buenas prácticas en las relaciones interpersonales y trato
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL, MINEDUC PROG. TRANSVERSALIDAD Costo M\$ 2.000
RESPONSABLES	UTP. DEM/ DIRECTORES, PROFESORES JEFES DE CURSO
PERIODO DE EJEC	Marzo a Diciembre del 2011



NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO EN “PRODUCTOS DE LA MADERA” Y “ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR”
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los alumnos que egresan de la educación media acrediten una especialidad de Nivel Medio que les permita insertarse eficientemente en la vida laboral o continuar estudios en estas especialidades con conocimientos previos que les faciliten los aprendizajes a nivel superior.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los alumnos egresados de las especialidades se inserten eficientemente en la vida laboral o en la continuidad de estudios de nivel superior.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las especialidades con los recursos humanos y materiales adecuados a los requerimientos de la especialidad. Búsqueda de instancias de práctica profesional Preparar para la PSU. Seguimiento de práctica profesional Acreditación de las especialidades.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA MINEDUC, SUBVENCIÓN NORMAL Costo M\$ 200.000
RESPONSABLES	DEM / DIRECTOR LICEO / DOCENTES DE ESPECIALIDAD
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre del 2011

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD. FRANK COOPER
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar condiciones óptimas para la seguridad de la comunidad escolar en todos sus estamentos y dimensiones
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos educacionales cuente con el plan de seguridad vigente y activo
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de señalética en cada sector que signifique riesgo, como también para demarcar salidas y acceso seguros. Realización periódica de PLAN DEYSE Realización de a lo menos una acción educativa dentro de cada unidad de aprendizaje que tenga que ver con seguridad escolar o seguridad personal.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL Costo M\$ 1.000
RESPONSABLES	UTP DEM / UTP o Equipo de gestión de los establecimientos educacionales.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2011

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PREPARACIÓN PARA LA PSU.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los alumnos y alumnas de la enseñanza media logren mejores puntajes en su postulación a la Educación Superior.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que todos los alumnos que postulan a la educación superior logren puntajes que les permitan matricularse en las carreras que han elegido para su continuidad de estudios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de talleres de preparación Preuniversitaria, apoyados por los docentes del programa Educa Chile. Orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en sus decisiones vocacionales y de elección de carreras en la educación superior



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL Costo M\$ 3.000
RESPONSABLES	DIRECTOR LICEO / PROF. COORDINADOR PSU
PERIODO EJECU	Mayo a Diciembre del 2011

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMAS CURRICULARES DE LIBRE DISPOSICIÓN CULTURA DEPORTE Y RECREACION
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar cronograma de actividades en las Áreas Deportivo-Recreativa; Artístico – Cultural y Cívico-Social, en los Establecimientos Educacionales Municipales de Galvarino, de acuerdo a los recursos destinados para la ejecución del Objetivo. • Promover la participación de los alumnos de la Comuna, en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los talleres de las escuelas JEC y Liceo; además de Calendario Escolar 2011.-
META	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100 % de las actividades programadas en las diferentes Áreas del cronograma de Actividades curriculares de Libre Disposición.- • Difundir y promover la participación del 100 % de los alumnos en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los Talleres de las Escuelas JEC, Liceo y Calendario Escolar 2011.-
ACCIONES	<p>A) ÁREA DEPORTIVA :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Los Juegos del Bicentenario: • Eliminatorias Comunales, Provinciales Regionales Damas y Varones en los siguientes deportes colectivos e individuales : Fútbol-Básquetbol – Vóleybol -Tenis de Mesa- Atletismo, Handbol • Juegos Municipales de Handbol :”SAL-GI-BA-SU” • Campeonatos Fútbol-Básquetbol – Atletismo (D_V) Ens. Básica-Media “Aniversario de Galvarino” • Campeonato de “Fiestas Patrias” en Ajedrez-Básquetbol-Fútbol-Atletismo E. Media y Básica Juegos Predeportivos:. Tenis de Mesa -Fútbol-Atletismo y Juegos Predeportivos en Los Juegos Rurales y Colegios Urbanos (Pre Kinder a 8º Año). • Campeonatos Provinciales de Básquetbol-Fútbol-Baby fútbol -Atletismo de Enseñanza Básica y Media (damas y Varones) • Presentación de grupos de Gimnasia aeróbica y/o deportiva. <p>B) ÁREA ARTISTICO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Creaciones poéticas “Aniversario de Galvarino” • Concurso Pictórico “ Así veo mi pueblo” • Actividades : “Día de la Tierra”- (JUNJI-INTEGRA- Prek - Kinder y 1ero • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Y Media • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Rural • Festival Folclórico de Fiestas Patrias Enseñanza Básica y Media: “Defiende tu Canción Folclórica” • Muestra Comunal de Bailes Folclóricos de Chile.- • Encuentro de Bandas Escolares. • Muestra Comunal de Viveros (Flores y/o Árboles Nativos) • Concurso de Matemática Enseñanza Básica • Presentación en Power Point 2010 • Disertaciones sobre temas culturales (Enseñanza Media).- • The English Days (muestra de cantos e intercambio de trabajos.

	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de Grupos de Teatro 												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP. FAGEM Costo M\$ 5.000.-												
RESPONSABLES	DEM /COORDINADOR DE ACLD / UTP DEM/ COORDINADORES												
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre 2011												
PRESUPUESTO DESAGREGADO	<table> <tr> <td>Actividades deportivas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.500</td> </tr> <tr> <td>Actividades culturales</td> <td>FAGEM</td> <td>M\$ 1.500</td> </tr> <tr> <td>Actividades recreativas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.000</td> </tr> <tr> <td>Estímulos y Diplomas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.000</td> </tr> </table>	Actividades deportivas	SEP	M\$ 1.500	Actividades culturales	FAGEM	M\$ 1.500	Actividades recreativas	SEP	M\$ 1.000	Estímulos y Diplomas	SEP	M\$ 1.000
Actividades deportivas	SEP	M\$ 1.500											
Actividades culturales	FAGEM	M\$ 1.500											
Actividades recreativas	SEP	M\$ 1.000											
Estímulos y Diplomas	SEP	M\$ 1.000											

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA
OBJETIVOS	Entregar asesoría y apoyo Técnico Pedagógico a todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna con el propósito de mejorar la Gestión Educativa, orientada a obtener mejores resultados en las Mediciones de la Calidad de la Educación,
META	Lograr establecer un cronograma de apoyo y colaboración técnico pedagógica en el 100% de los establecimientos educacionales, de acuerdo a las necesidades de cada uno.-
ACCIONES	Desarrollar jornadas o talleres de capacitación en: <ul style="list-style-type: none"> Planificación Pedagógica, Evaluación del Rendimiento Escolar Perfeccionamiento docente o desarrollo profesional Continuo Orientación Educativa y Vocacional, Evaluación Profesional Docente, Ejercitación SIMCE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL , SEP, FAGEM Costo M\$ 5.000
RESPONSABLES	UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO EJEC	Marzo a Diciembre 2011

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Instalar una política de perfeccionamiento docente que les permita estar actualizados en metodologías y prácticas educativas pertinentes, acorde al Marco Para la Buena Enseñanza.
	<ul style="list-style-type: none"> Levantar un catastro comunal, del 100% de necesidades de perfeccionamiento docente. Que el 100% de los docentes actualice sus prácticas pedagógicas mediante el perfeccionamiento de las instancias de desarrollo profesional continuo.-
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear y evaluar la transferencia del perfeccionamiento docente al aula. Creación de espacios para que los docentes realicen Postítulos y Apropiación Curricular, en los diversos subsectores de aprendizaje. Ejecución del Plan de Superación Profesional para los docentes evaluados en nivel Básico e Insatisfactorio. Ejecución de talleres de capacitación en actualización Metodológica para la atención de alumnos con NEE y TEA. Jornadas de Perfeccionamiento en Planificación Curricular y metodología para Primer y Segundo ciclo Básico en Lenguaje y Matemática Jornadas de Perfeccionamiento en metodologías y capacitación para Educación Parvularia. Realizar talleres de orientación escolar y vocacional realizar talleres o



	Jornadas de capacitación en Educación Intercultural Bilingüe <ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de perfeccionamiento en Evaluación de aula • Realización de Jornadas de capacitación en uso y manejo de Tecnología Educativa, con énfasis en manejo de correo electrónico y plataforma on line. 									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS MINEDUC / FONDOS SEP/ FAGEM Costo M\$ 13.000									
RESPONSABLES	DEM / UTP COMUNAL									
PERIODO EJEC	Marzo a Diciembre del 2011									
PRESUPUESTO DESAGREGADO	<table> <tr> <td>Capacitación</td> <td>M\$ 5.000</td> <td>SEP</td> </tr> <tr> <td>Plan de Superación Profesional</td> <td>M\$ 3.000</td> <td>MINEDUC</td> </tr> <tr> <td>Postítulos</td> <td>M\$ 5.000</td> <td>MINEDUC</td> </tr> </table>	Capacitación	M\$ 5.000	SEP	Plan de Superación Profesional	M\$ 3.000	MINEDUC	Postítulos	M\$ 5.000	MINEDUC
Capacitación	M\$ 5.000	SEP								
Plan de Superación Profesional	M\$ 3.000	MINEDUC								
Postítulos	M\$ 5.000	MINEDUC								

3.5.1.- PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD PROYECTADOS PARA EL AÑO 2011

Junta de Auxilio Escolar y Becas:

Los altos índices de vulnerabilidad en que vive la población escolar de la comuna, hace necesario que los diferentes Programas de Asistencialidad que se están llevando a cabo se mantengan y proyecten en el tiempo mejorando la calidad de su atención por un lado, aumentando la cobertura por el otro, de manera que con su accionar mejoren las condiciones socio afectivas y cognitivas de los alumnos y alumnas que atiende el sistema educacional de la comuna.

En el ámbito de Asistencialidad se describen los siguientes programas cuya vigencia es fundamental para el desarrollo de la educación comunal

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Otorga desayuno y almuerzo a través de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a los alumnos y alumnas de mayor vulnerabilidad de los establecimientos escolares
META	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir el 100% de las necesidades de alimentación escolar de la comuna
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • DESAYUNO ESCOLAR Entrega De desayuno e escolar a los alumnos y alumnas de todos los establecimientos escolares que ameritan dicho beneficio desde Kinder a 4º año medio • ALMUERZO ESCOLAR Entrega de Almuerzo escolar a los alumnos y alumnas de todos los establecimientos escolares que ameritan dicho beneficio desde Kinder a 4º año medio. • COLACION DE RUTA <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de colación de ruta a los alumnos de Chile Solidario • Entrega de colación a los niños y niñas de programas parvulario CASH
FUENTE FINANC	JUNAEB- MINEDUC- MUNICIPALIDAD DEPTO EDUCACION
RESPONSABLES	JUNAEB –DEM
PERIODO DE EJ	MARZO A DICIEMBRE DEL 2010



NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMAS DE SALUD
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Entregar posibilidades de atención de salud a los alumnos que lo necesiten provenientes de los establecimientos municipales y particulares Fomentar y/o retroalimentar hábitos de vida saludable
META	<ul style="list-style-type: none"> Atender al 100% de las necesidades de atención médica en especialidades de salud a través del programa de salud escolar. Lograr que a lo menos el 80% de los alumnos y alumnas, practique hábitos de vida saludable en todas sus actividades de la vida cotidiana. Disminuir la tasa de alumnos con situaciones de riesgo en salud (obesidad, caries, pediculosis y otros)
ACCIONES	<p>ATENCIÓN DE SALUD EN ESPECIALIDADES MEDICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender a niños y niñas en las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología <p>PROMOCIÓN DE SALUD VIDA CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución y evaluación de Planes de acción tales como: Hábitos de Vida Saludable, Alimentación Saludable, Actividad física, salud mental, medio ambiente, prevención de tabaquismo, salud bucal, Practicar Hábitos de Vida Saludable y Autocuidado en la Comunidad Escolar (padres, alumnos y profesores), <p>PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategia global contra la obesidad: ego-chile. Calendarización de talleres sobre el tema Recreos activos con estaciones de recreación. Ejercicios de Educación postural. Planificación de Unidades de Aprendizaje.
FTE FINANCIACION	JUNAEB
RESPONSABLE	COORDINADORA DEL DEM / JUNAEB.
PERIODO EJEC.	MARZO A DICIEMBRE DEL 2010

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO
OBJETIVOS	Entregar un incentivo económico a los alumnos de escasos recursos para su continuidad de estudios,
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los alumnos que reúnen las condiciones para postular a la diversidad de becas sean postulados según opción
ACCIONES	<p>Postular a los alumnos y alumnas a la diversidad de becas que ofrece el sistema según su nivel y opción educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> BECA INDIGENA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BECA PRORETENCIÓN BECA DE INTERNADO BECA PSU BECA MUNICIPAL
FUENTE FINANCIACION	MINEDUC JUNAEB \$52.000.000
RESPONSABLE	JUNAEB, MINEDUC, DEM
PERIODO DE EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
OBJETIVOS	Entregar a los alumnos y alumnas una opción de permanencia en el sistema favoreciéndoles con una vida de hogar, al interior de una familia tutora.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar cobertura que en el año 2010 fue de 25 alumnos
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los alumnos que no teniendo donde pernoctar pueden insertarse dentro de una familia que les acoge y orienta. • Talleres de reforzamiento a los estudiantes. • Reuniones y talleres de evaluación del proceso
FUENTE FINANC	JUNAEB
RESPONSABLES	JUNAEB, COORDINADORA DEM,
PERIODO EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO ESCOLAR
OBJETIVOS	Proveer de transporte acercamiento escolar a todos los alumnos del sistema educativo que lo requieran para mantener la asistencia, evitar la deserción y mejora la calidad de la educación de los usuarios
META	Mantener el 100% de cobertura del servicio de transporte escolar
ACCIONES	<p>Trasladar a los alumnos y alumnas desde su lugares de residencia hacia los establecimientos educacionales de su sector, considerando su alta dispersión geográfica y la falta de transporte público</p> <p>Mantenimiento mecánico de los buses de transporte escolar</p>
FTE FINANC	RECURSOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, MINEDUC. M\$ 140.000
RESPONSABLE	COORDINADOR DE TRANSPORTE ESCOLAR DEM
PERIODO DE EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011

NOMBRE PROGRAMA DE ACCION	PROGRAMA PARA LA RETENCION DE ALUMNOS
OBJETIVOS	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.
METAS	<p>Que los alumnos beneficiarios del programa cuenten con vestuario adecuado para asistir a clases .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos del Programa puedan fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos utilizando la Internet como herramienta para el aprendizaje - que el 100% de los alumnos del programa cuente con útiles y material educativo para su desempeño escolar .

METAS	-Mantener operativos los sistemas de calefacción de los internados dependientes del DEM. - Que el 100% de los alumnos beneficiarios del Programa asistan a clases regularmente , mantener operativo el transporte escolar Municipal , evitando la deserción escolar.
ACCIONES	- Proveer de implementos de vestuario escolar a alumnos beneficiarios del Programa. - Acceso a Informática Educativa e Internet - Adquisición e Implementación de material escolar y educativo para los alumnos beneficiarios del Programa. - Mantener operativo el Servicio de Calefacción y duchas en Internados Municipales. - Mantenimiento, Reparación y funcionamiento de los móviles de Transporte Escolar del Departamento de Educación Municipal
FUENTE DE FINAN	Recursos MINEDUC
RESPONSABLES	DEM
PERIODO EJECU	Marzo a Diciembre de 2011.-
PRESUPUESTO	\$ 23.000.000.-

3.5.2.- PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO AÑO 2011

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BASICOS E IMPLEMENTACIÓN ESCOLAR
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a la comunidad escolar los medios de seguridad y confort para sostener una calidad de vida adecuada a los requerimientos de los procesos educativos. • Dotar al Departamento de Educación de maquinas y herramientas básicas de trabajo para el mantenimiento de los locales escolares como de funcionamiento de los buses de transporte escolar.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos escolares cuente con la infraestructura y los servicios básicos elementales para su funcionamiento. • Contar con un Kit. de maquinarias y herramientas básicas de carpintería, gasfitería, soldadura y mecánica.
ACCIONES	<p>INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento o reposición de techumbre • Mejoramiento o reposición de cornisas • Mejoramiento o reposición de ventanas • Mejoramiento o reposición de revestimientos • Construcción de un Techo y Pique para realizar mantenimiento de los buses de Transporte Escolar. • Diseño, postulación y ejecución de bodegas en establecimientos Escolares y DEM. <p>MEJORAMIENTO REPOSICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE AULAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reposición de puertas • Reposición o mejoramiento de piso • Mejoramiento de revestimientos



	<p>MEJORAMIENTO REPOSICIÓN O CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS ESCOLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de aulas • Mejoramiento de cocinas <p>MEJORAMIENTO DE SSHH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de artefactos sanitarios • Reparación de conexiones de servicios sanitarios lavamanos, WC, duchas <p>REPOCISIÓN DE O MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la red de agua en internado mixto de Escuela Mañiuco <p>REPOSICIÓN, MEJORAMIENTO O EXTENCIÓN DE DE REDES ELECTRICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento o reparación de redes eléctricas en escuelas de la comuna que lo necesiten. <p>AMPLIACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD A INTERNET</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantención y/o instalación de rede de conectividad a Internet en escuelas de la comuna. <p>REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas, mesas y estantería . • <p>REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN DEPARTAMENTO DE EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas, Escritorios y Estantes. <p>IMPLEMENTACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de herramientas de carpintería • Adquisición de herramientas de gasfitería • Adquisición de herramientas para mecánica • Adquisición de maquinas y herramientas de cerrajería y soldadura estructuras metálicas •
FUENTE FINANC	FNDR, FIE, PMU, MINEDUC, DEM MUNICIPALIDAD.
RESPONSABLES	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DEM, MINEDUC
PERIODO EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2011



PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL AÑO 2011

Durante el presente año se constituyó el comité Paritario de Higiene y Seguridad quien tiene por misión capacitar, educar, prevenir e investigar las causas de los accidentes derivados de la función que cada trabajador desempeña. Este comité proyecta su trabajo 2011 en tres ámbitos Capacitación, Educación

EN EL AMBITO DE LA CAPACITACIÓN

Miembros titulares y suplentes capacitarse con expertos de la ACHS en materias legales y laborales sobre la función del Comité e integrar en ella a un representante de cada unidad educativa.

Gestionar capacitaciones para los distintos estamentos (asistentes de la educación, Profesores y administrativos) en el uso adecuado de elementos de seguridad dispuestos para cada tarea.

Concordar con las autoridades un cronograma de trabajo para revisar e implementar medidas y elementos de seguridad para desarrollar Las distintas funciones.

Establecer e impulsar una política de cuidado y autocuidado del trabajador.

EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN

Trasmitir, gestionar y difundir medidas básicas de seguridad e higiene laboral en los establecimientos dependientes del departamento

ÁMBITO DE CUMPLIMIENTO DE LEGALES.

Realizar y proponer certificación sistema de trabajo con medidas de seguridad de la asociación chilena de seguridad y seguir su cronograma.

Establecer medidas de seguridad en distintas reparticiones del departamento de Educación.



4.-DOTACIÓN DOCENTE

4.- DOTACION DOCENTE AÑO 2011

4.1.- REGULACIÓN ADMINISTRATIVA.-

La implementación de las políticas y objetivos de la administración educacional comunal en orden a normalizar, implican en el ámbito de los RR, HH, dotar a los establecimientos del personal necesario para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente. Los decretos que aprueban planes y programas de estudio indican cantidad de horas mínimas que se debe atender por curso, modalidad o nivel. El decreto N° 177 / 96 instruye al sostenedor que otras funciones docentes debe incorporar, y el decreto 1049/78 orienta una estructura directiva y técnica.

En ese contexto se quiere incorporar una estructura mínima de dotación docente directiva y técnico pedagógica que deberá tener todo establecimiento de educación comunal, de acuerdo al estándar que se indica.

DEPARTAMENTO EDUCACION GALVARINO TABLA ASIGNACION PERSONAL DIRECTIVO Y UTP

MATRICULA Nº Alumnos	DIRECTOR	INSP.GRAL	UTP	PROFESOR ENCARGADO
211 y más	1	1	1	0
110 - 210	1	0	0	0
15 - 109	0	0	0	1

Todo establecimiento que cuente con 109 o menos alumnos estará a dirigido por un *Profesor Encargado*, quien debe asumir como máximo 30 horas de clases y la proporción restante de docencia directiva hasta un total de 44 horas de contrato.

4.1.1.- DOTACIÓN DOCENTE 2011.-

El DFL 1 de Educación del año 1996, conceptualiza la dotación Docente como “ el numero de profesionales de la Educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico pedagógica que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico pedagógicas en el organismo de administración educacional de dicho sector “

La Dotación docente es parte integrante del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal instrumento de gestión que debe ser conocido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Comuna.

La Municipalidad a través de su Departamento de Educación de acuerdo al artículo 22 del DFL/96 debe fijar la dotación considerando entre otros las siguientes causales: variación en el numero de alumnos en el sector municipal, cambios en el tipo de educación que se imparte, fusión de establecimientos y/o reorganización de la entidad de administración educacional.

La variación en el numero de alumnos (matricula) impacta positiva o negativamente sobre el numero de cursos, nivel o modalidad que debe atender el sistema. Tal como se ha explicitado en capítulos anteriores, la matricula del sector presenta una tendencia (que pasa a ser constante) a la baja, afectando mayormente en su caída a la Educación Básica Rural.

4.2.1 ESTRUCTURA Y NUMERO DE CURSOS AÑO 2011.-

En relación a la matrícula proyectada para cada establecimiento, a los requerimientos de horas para fiel cumplimiento de planes y programas de estudio según tipo de enseñanza impartida y a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 8144 de educación de 1980, se procede a determinar la cantidad de cursos que debería atender cada centro educacional el año 2011.

El dato de matrícula, obliga a la administración a efectuar algunos ajustes en la estructura de cursos y a aumentar la política de combinar nuevos cursos, además de los ya existentes en el presente año, tal como se explicita en el siguiente.

ESTRUCTURA DE CURSOS	
1.- NUEVAS COMBINACIONES DE CURSO (FUSION) 2011	7° Y 8° ESCUELA STA MARGARITA ESCUELA NILPE ESCUELA LLUFQUENTUE
	3° Y 4° ESCUELA LA PIEDRA ESCUELA EL CAPRICHIO
	5° Y 6° ESCUELA FORTIN ÑIELOL
2.- REBAJA DE CURSO	4° AÑO ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Lo descrito dio origen a la siguiente estructura de cursos que servirá de base para fijar las necesidades de docencia de aula y de la propuesta de dotación 2011.

La estructura y número de cursos por nivel es un elemento para fijar necesidades de docencia de aula, junto a ella es necesario consignar las exigencias en horas, para dar cumplimiento a las otras funciones docentes determinantes del quehacer pedagógico como son la docencia directiva y la técnico pedagógica a nivel de escuela como de Dirección Comunal de Educación.

El año 2011 se trabajará con un total de 125 cursos, siete menos que el año anterior, la rebaja se produce en el nivel de Educación Básica.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GALVARINO**

PADEM 2011 N° CURSOS POR NIVEL

	N° CURSOS AÑO 2010	N° CURSOS AÑO 2011
ED.MEDIA	14	14
ED.MEDIA VESP	6	6
INTEGRACION	9	9
ESPECIAL	2	2
PARVULOS	9	9
BASICA	92	85
TOTAL	132	125



El siguiente cuadro muestra en detalle por establecimientos como quedará en definitiva el número de cursos para el año 2011.-

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION GALVARINO
ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2011
POR COLEGIO**

ESCUELAS	AÑO 2010	AÑO 2011	DIFERENCIA
DEM	0	0	0
LICEO GR.URRUTIA	14	14	0
Vespertino	6	6	0
ESPECIAL	2	2	0
GABRIELA MISTRAL	17	16	1
RIO QUILLEM	10	10	0
TRABUNQUILLEM	1	1	0
QUETRE	3	3	0
LA PIEDRA	9	8	1
EL CAPRICHIO	9	8	1
RUCATRARO ALTO	1	1	0
CHACAICO	1	1	0
HILOHUE	0	0	0
PANGUECO	3	3	0
MAÑIUCO	6	6	0
QUINAHUE	3	3	0
HUAMPOMALLIN	3	3	0
AILLINCO	7	7	0
STA. MARGARITA	5	4	1
TRIF-TRIFCO	1	1	0
PELANTARO	3	3	0
FORTIN ÑIELOL	9	8	1
LLUFQUENTUE	6	5	1
NILPE	4	3	1
INTEGRACION	9	9	0
TOTAL	132	125	7

Después de varios estudios, considerando ajustes al interior de los establecimientos fue posible reducir un número mínimo de cursos con respecto del año 2010. Así sólo se pudo rebajar vía combinación o ajuste, siete cursos en el nivel de Educación Básica.



4.3.- PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2011.

De acuerdo a la matrícula proyectada, la cantidad de cursos proyectados y las necesidades expresadas por los Sres. Directores de Escuelas y Liceo, en función de atender requerimientos mínimos de horas de clases, coordinación del programa TICs, Cra y Lengua Indígena; como también, a las orientaciones de la Administración Educacional, se construye la propuesta de dotación para el año 2011, que se resume en el siguiente cuadro:

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GALVARINO**

DOTACION DOCENTE AÑO 2011

FUNCION DOCENTE	Nº HORAS TITULARES	Nº HORAS CONTRATA	TOTAL PROPUESTA
DIRECTIVA	616	46	662
TECNICO PEDAGOGICA	200	64	264
AULA :			
EDUCACION PARVULARIA	180	104	284
EDUCACION BASICA	3040	543	3583
EDUCACION ESPECIAL	30	38	68
INTEGRACION	30	348	378
EDUCACION MEDIA HC	333	217	550
EDUCACION MEDIA TP		132	132
EDUCAC. MEDIA ADULTOS		94	94
TOTALES	4429	1586	6015

Un breve análisis de los datos nos lleva a determinar que:

- La propuesta 2011 de dotación docente cubre los requerimientos mínimos que el sistema necesita para funcionar; de hecho el 85% de las horas propuestas están destinada a cubrir docencia de aula (con ello se cumple con atender la totalidad de horas requeridas por planes de estudios), un 11 % a funciones directivas y sólo un 4 % a funciones técnicas.
- En docencia de aula se privilegió el trabajo directo con alumnos, se incluyó una cantidad importante de horas para lengua indígena (88) y en muy menor grado para atender TICs y Cra.
- Las restricciones financieras derivadas de la baja de ingresos de subvención normal por merma de matrícula, no permiten por este concepto proveer una cantidad más importante de horas al trabajo Técnico Pedagógico.
- La Educación Básica sigue siendo el sector que atiende mayoritariamente la Educación comunal.
- Se observa necesario regularizar la situación de las horas a contrata de la Educación Parvularia y de la Educación Media H.C-T.P las que mayoritariamente están atendidas por docentes a contrata situación que acontecerá durante el 2011.
- La propuesta considera algunas rebajas horarias por concepto de aplicación de lo dispuesto en el art.69 de estatuto docente



4.3.- HORAS TITULARES Y A CONTRATA POR ESTABLECIMIENTO

A modo de información se presenta un cuadro de horas Dotación 2011, por establecimiento según situación contractual: Titulares y a Contrata. Este cuadro incluye además un columna con las horas definitivamente contratadas al 30 de Abril; mes en que están consolidados los requerimientos de horas para dar cobertura a los Planes de Estudio.

En este cuadro es posible observar una diferencia entre horas aprobadas PADEM 2010 (6491) y horas contratadas al 30 de abril (6407), ello se debe entre otros, a renuncia al cargo del Director de la Escuela de la Piedra y a la desvinculación del Director de Educación Municipal.

En términos nominales entre ambos PADEMs se observa una merma de 476 horas, no obstante comparada esta cifra con las horas efectivamente contratadas al mes de abril de 2010, el ajuste efectivo para el próximo año sólo será de 392 horas.-

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION GALVARINO
CUADRO RESUMEN HORAS DOTACION AÑO 2011
POR COLEGIO**

ESCUELAS	HRS.TITUL	HORAS CONTRAT NEC.SERVIC.	PROPUESTA DOTACION 2011	Dotac abril 2010
DEM	176	0	176	138
LICEO GR.URRUTIA	421	529	950	949
RIO QUILLEM	508	64	572	657
GABRIELA MISTRAL	721	215	936	1012
ESPECIAL	44	38	82	82
TRABUNQUILLEM	38	10	48	44
QUETRE	106	52	158	161
LA PIEDRA	322	82	404	445
EL CAPRICHIO	316	41	357	425
RUCATRARO ALTO	44	12	56	44
CHACAICO	38	10	48	44
HILOHUE	0	0	0	0
PANGUECO	121	8	129	142
MAÑIUCO	240	74	314	317
QUINAHUE	114	14	128	123
HUAMPOMALLIN	112	70	182	204
AILLINCO	197	128	325	324
STA. MARGARITA	155	27	182	240
TRIF-TRIFCO	44	4	48	44
PELANTARO	120	10	130	123
FORTIN ÑIELOL	278	126	404	402
LLUFQUENTUE	194	52	246	317
NILPE	120	20	140	170
	4429	1586	6015	6407

Nota : Incluye Cursos Integración

Padem 2010	4648	1843	6491
------------	------	------	------

En página anexa se encuentra esta información por establecimiento, desagregada según función, nivel y modalidad de educación impartida en la comuna. También se encuentra detalle de horas titular y a contrata. Las horas de Ed. Media se registran según jornada y tipo de educación.



MUNICIPALIDAD DE GALVARINO																							
DEPARTAMENTO DE EDUCACION																							
PROPUESTA DOTACION DOCENTE AÑO 2011 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDENCIA MUNICIPAL.																							
EXPRESADA EN Nº DE PERSONAS , TIPO Y HORAS DE CONTRATO																							
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOTAC 2010	Nº DOC 2011	DOCENCIA DIRECTIVA		TECNICO PEDAGOGIC		EDUCACION PARVULARI		INTEGRACION		EDUCACION DIFERENCIA		EDUCACION BASICA		EDUCACION MEDIA HC.		EDUCACION MEDIAT.P		EDUCACION ADULTOS		TOTALES DOTAC.2011		TOTAL HORAS 2011
			TITUL.	CONT.	TITUL	CONT	TITUL	CONT	TITUL	CONT	TITUL	CONT	TITUL	CONT	TITUL	CONT.	TITUL	CONT	TITUL	CONT	TITUL	CONT	
DPTO. EDUCACION	210	4	44		132																176		176
LIC.G.URRUTIA	910	29	88			44				42					333	217		132		94	421	529	950
ESC. ESPECIAL	90	2	14								30	38									44	38	82
RIO QUILLEM	636	19	88		38	6	60	2	30	12			292	44							508	64	572
GABRIELA MISTRAL	995	26	132		30	14	60	2		42			499	157							721	215	936
TRABUNQUILLEM	49	1		6									38	4							38	10	48
QUETRE	158	4		14									106	38							106	52	158
LA PIEDRA	439	11	44					32		42			278	8							322	82	404
EL CAPRICHIO	420	10	14				30	2					272	39							316	41	357
RUCATRARO ALTO	92	2	14										30	12							44	12	56
CHACAICO	49	1		6									38	4							38	10	48
HILOHUE	92	0	0	0									0	0							0	0	0
PANGUECO	151	3	14										107	8							121	8	129
MAÑUICO	344	8	44					32		42			196	0							240	74	314
QUINAHUE	93	3		6									114	8							114	14	128
HUAMPOMALLIN	175	5	14							42			98	28							112	70	182
AILLINCO	267	9		14						42			197	72							197	128	325
STA. MARGARITA	234	7	14										141	27							155	27	182
TRIF-TRIFCO	49	1	6										38	4							44	4	48
PELANTARO	143	5	14										106	10							120	10	130
FORTIN ÑIELOL	411	10	44					32		42			234	52							278	126	404
LLUFQUENTUE	333	6	14				30	2		42			150	8							194	52	246
NILPE	151	3	14										106	20							120	20	140
TOTALES	6491	169	616	46	200	64	180	104	30	348	30	38	3040	543	333	217	132	94	4429	1586	6015		



1.6.- DESTINACIONES DOCENTES

El Estatuto docente, faculta a la Administración Educacional vía PADEM realizar adecuaciones en las dotaciones de los colegios destinando a sus docentes a otros establecimientos donde sus servicios son necesarios. Tal como lo indica el art. 42 del DFL 1/96 y en conformidad al art. 22 del mismo cuerpo legal, como consecuencia de la disminución de matrícula en escuelas y ajustes en la estructura de cursos el año 2011 los docentes cuyos nombres se detallan serán destinados a cumplir igual función en los establecimientos que se indican.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GALVARINO

DESTINACIONES AÑO 2011

DOCENTE	ESCUELA ORIGEN	ESCUELA DE DESTINO
Ruben Jara Garrido	LLUFQUENTUE	FORTIN NIELOL
Alejandro Lagos Fuentes	FORTIN NIELOL	GABRIELA MISTRAL
Rumaldo Fernandez Jara	LLUFQUENTUE	GABRIELA MISTRAL
Maria Marilao	NILPE	AILLINCO
Lorena Morales Rathgeb	EL CAPRICHIO	PELANTARO

1.7.- CONCURSOS DIRECTIVOS AÑO 2011

En el transcurso del año 2011 se debe regularizar la situación de algunos cargos directivos vacantes en la dotación comunal. Por renuncia se deberá llamar a concurso el cargo de Director de la Escuela de la Piedra; por desvinculación el cargo de Director de Educación Comunal; por término del periodo de nombramiento en el cargo los directores de las escuelas de: Río Quillem, Fortin Nielol. Por cambio en la función directiva el cargo de Profesor Encargado de la escuela de Lluquentue. El cuadro muestra en detalle esta necesidad.

CONCURSOS DIRECTIVOS AÑO 2011

ESCUELA	CARGO	JORNADA/FUNCION
Departamento de Educación	Director	44 horas Directivas
Escuela Río Quillem	Director	44 horas Directivas
Escuela de la Piedra	Director	44 horas Directivas
Escuela Fortin Nielol	Director	44 horas Directivas
Escuela Lluquentue	Profesor Encargado	14 horas docencia directiva 30 horas docencia de Aula



4.4- DOTACION DE PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO.

Bajo este concepto se incorpora a todo el personal que labora en el Departamento de Educación y en Escuelas y Liceo dependientes de este órgano administrador.

El personal que labora en establecimientos se encuentra afecto además a lo dispuesto en las leyes 19.464 y 20.244.

El cuadro siguiente indica la cantidad de personal que requerirá el sistema para operar durante el año 2011, según función indicada:

DOTACION PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO DEM . GALVARINO 2011.

FUNCION	Nº PERS.	HRS
PROFESIONALES DEM	4	176
SECRETARIAS	3	132
JEFATURAS DEM	2	88
JEFATURAS INTERNADOS	2	88
ADMINISTRATIVOS DEM	2	88
ADMINISTRATIVOS BIBLIOT	3	132
INSPECTORES/PARADOCENT.	17	734
ASISTENTES DE SALA	1	30
ENCARGADA CRA	6	180
CHOFERES	6	264
AUXILIARES DE PARVULOS	8	256
AUXILARES SERV. MENORES	40	1760
ENCARGADO BODEGA DEM	1	44
MAESTROS CARPINTEROS	2	88
TOTALES	97	4060

En el cuadro se observa que la mayor contratación de personal corresponde a las funciones de auxiliar de servicios menores. En cada escuela del sistema existe como apoyo al trabajo docente a lo menos un auxiliar de servicios menores encargado del cuidado, protección, aseo y mantención de los establecimientos.

A nivel de establecimientos, junto a los auxiliares la propuesta incluye personal que cumplirá funciones de paradocencia, apoyo administrativo y técnico. En estos se considera a personal de Internados, Asistentes de sala, encargados de los Centros de Recursos de Aprendizaje-CRA.

Según las normas en comento, para el ejercicio de esta funciones se debe contar con Licencia de Educación Media y en su caso, contar con un título de nivel técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida por el estado (art. 2º ley 19.464).-

El nivel profesional del DEM incorpora el apoyo de psicólogos y docentes, Jefaturas (Finanzas – Remuneraciones) como también secretarias, personal administrativo, choferes y auxiliares.

El nivel Profesional del DEM y funcionarios que apoyan el trabajo técnico en establecimientos sus contratos son financiados con los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.

En la página siguiente se detalla la propuesta de dotación Asistentes de la Educación 2011.



MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROPUESTA DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2011

ESTABLECIMIENTO FUNCION	PROFE- SIONAL	SECRET.	JEFAT.	ADMINIS- TRATIV	ADMIN. BIBLIOT	INSPECT. PARAD.	ASISTEN SALA	ENCAR.. CRA	CHOFER	AUX. PARVUL.	AUXILIAR ESTAB.	ENCARG. BODEGA	MAEST. CARPINT.	TOTALES
DEPARTAMENTO EDUCACION	4	2	2	2	2				6		3	1	2	24
LICEO GREGORIO URRUTIA		1			1	4					4			10
INTERNADO RIO QUILLEM			1			3					2			6
INTERNADO LICEO G.URRUT.			1			3					2			6
ESPECIAL											1			1
RIO QUILLEM						2				2	5			9
GABRIELA MISTRAL						2	1	1		2	4			10
TRABUNQUILLEM											1			1
QUETRE											1			1
LA PIEDRA										1	2			3
EL CAPRICHIO										1	1			2
RUCATRARO ALTO											1			1
CHACAICO											1			1
PANGUECO											1			1
MAÑUICO						2		1		1	1			5
QUINAHUE											1			1
HUAMPOMALLIN											1			1
AILLINCO								1			2			3
STA. MARGARITA								1			1			2
TRIF-TRIFCO											1			1
PELANTARO								1			1			2
FORTIN NIELOL						1				1	1			3
LLUFQUENTUE											1			1
NILPE								1			1			2
TOTAL	4	3	4	2	3	17	1	6	6	8	40	1	2	97
HORAS DOTAC	176	132	176	88	132	734	30	180	264	256	1760	44	88	4060

Con respecto del año 2010, la propuesta presenta una leve disminución por ajuste en las dotaciones del Liceo Gregorio Urrutia y escuela de Nilpe. El primero disminuyó un cargo de paradocente y el segundo debe disminuir un cargo de auxiliar.



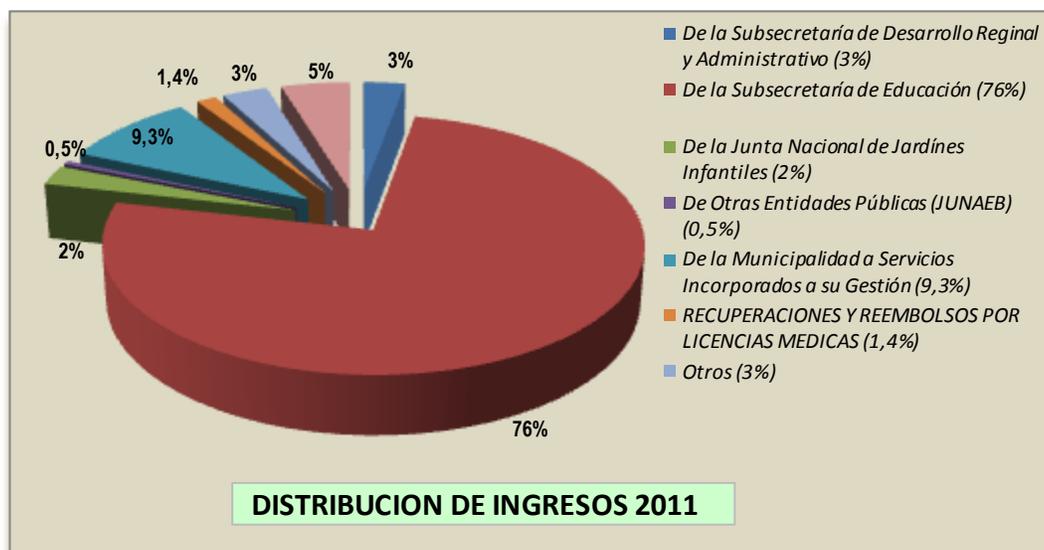
5.- PRESUPUESTO

PRESUPUESTO AÑO 2011

La estructuración del presupuesto tiene como factor de ajuste del ámbito macroeconómico la proyección del IPC. Este índice de precio al consumidor se ha estimado para el año 2011 de un 3,0% aproximadamente, adicional a esto es el reajuste que se espera para los funcionarios públicos. Sumando estos dos elementos tenemos un reajuste total de 4,5%. Esto cobra relevancia al momento de determinar los ingresos dado que la USE (Unidad de Subvención Escolar) se reajusta vía este indicador. Y además los gastos en remuneraciones son indexados por este factor.

INGRESOS:

La estructura de Ingresos para el año 2011 asciende a la suma de M\$ 3.161.249.- que se estructura principalmente por el aporte del Ministerio de educación de la subvención base de escolaridad y otros aportes, representando el 76% del presupuesto total, este aporte es menor en un 7% con respecto al año 2010, el cual era de un 83%. Para la determinación de estos ingresos se analizó la matrícula esperada por cada establecimiento educacional municipal y una relación de la asistencia promedio esperada y la real hasta agosto del año 2010, por niveles educacionales. Para los otros ítems de ingresos se procedió a contrastar los desembolsos efectuados durante el año 2010 y su relación al ingreso esperado 2011, además el comportamiento histórico en los tres últimos años de las partidas presupuestarias de ingresos. En el gráfico siguiente se visualiza la distribución de ingresos 2011..



EGRESOS

Los Egresos para el año 2011 están compuestos principalmente por dos grandes ítems que son remuneraciones con un 76% del presupuesto, y Bienes y servicios de Consumo con un 17%; Este último se ha incrementado debido principalmente a la ley de subvención escolar Preferencial donde mensualmente hay un aporte para equipamiento y material pedagógico de acuerdo a los planes de mejora establecidos para el año..

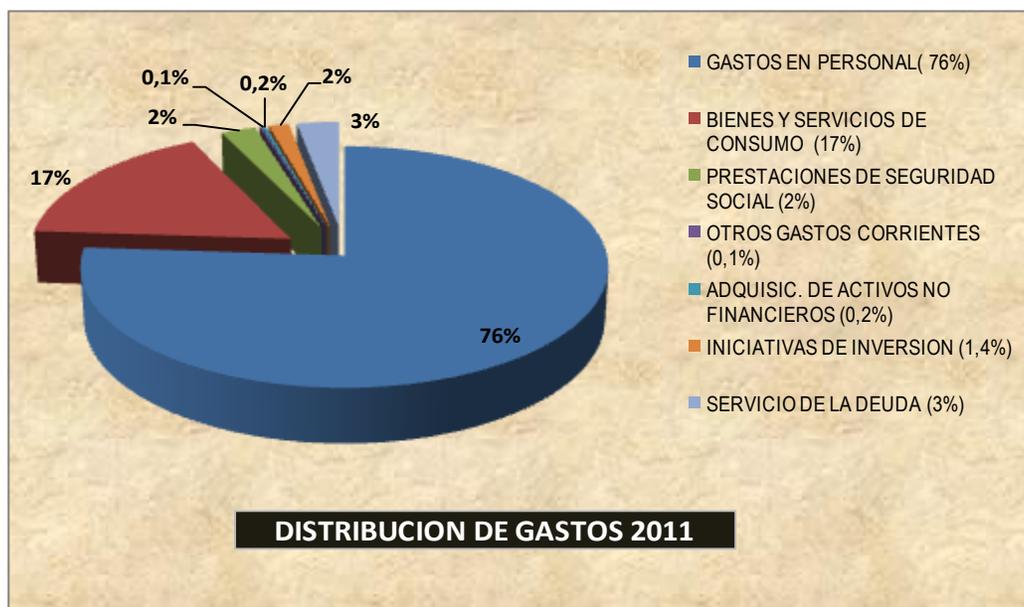
Por otro lado, los gastos que tienen poca incidencia se proyectaron en base al comportamiento histórico de los últimos tres años y reajustándolos de acuerdo a los indicadores que se expresaron anteriormente.



También se eliminó partidas que no han tenido movimiento y restringiendo al máximo ítems que son posibles de controlar, todo ello a raíz del déficit estructural que enfrenta el Departamento de Educación Municipal.

Por último se debe consignar que se estima una deuda flotante de aproximadamente \$ 92.000.000.- generada por un déficit estructural de años anteriores, donde su principal componente es la alimentación y los consumos básicos de energía eléctrica y agua.

En el gráfico precedente se muestra la distribución del gasto para el año 2011.



Es importante señalar que la presentación precedente del presupuesto se ha desarrollado con las nuevas normas establecidas en el un nuevo clasificador presupuestario que presenta un mayor grado de subdivisiones de ítem, asignaciones y sub-asignaciones.

Como se puede apreciar en el presupuesto precedente, existe un déficit estructural del Departamento de Educación Municipal de \$ 293.000.000 aproximadamente que es compensado con el aporte municipal. Es por ello, que se proponen a continuación una serie de medidas para que este déficit estructural no se incremente y/o se disminuya en el año 2011.

- Primero, estudio acabado de la Dotación Docente 2011 y personal administrativo que implique reducir por lo menos en un 20% la estructura de costos operacionales..
- Segundo, ejercer un mayor control de los alumnos que utilizan el transporte Escolar Municipal y los recorridos de los mismos, así como también el uso de los vehículos del Departamento de Educación para otros fines que no son el transporte de alumnos.
- Tercero, realizar una planificación de mercadotecnia en el corto y mediano plazo que implique la captura de matrícula para los años siguientes, implementando una imagen corporativa institucional
- Cuarto, aplicación de una política restrictiva en términos del rechazo de Licencias Médicas que no son apeladas por los funcionarios que las presentan. Lo que implica para el departamento una pérdida en recuperación de recursos.

En la siguiente página se muestra el presupuesto para el año 2011.



**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACION" 2011
INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL \$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.868.753.000
05-03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.868.753.000
05-03-002					De la Subsecretaría de Desarrollo Reginal y Administrativo	90.000.000
05-03-002-001					Fortalecimiento de la Gestion Municipal	90.000.000
05-03-003					De la Subsecretaría de Educación	2.391.796.000
05-03-003-001					Subvención de Escolaridad	2.325.229.000
05-03-003-001-001					Subvención Base de Escolaridad	1.206.068.000
05-03-003-001-002					Aportes Adicionales	678.519.000
05-03-003-001-003					Subvencion de Mantenimiento	26.571.000
05-03-003-001-004					Subvencion Escolar Preferencial	294.728.000
05-03-003-001-005					Bonos y/o Otros Aportes	119.343.000
05-03-003-002					Otros Aportes	66.567.000
05-03-004					De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	78.022.000
05-03-004-001					Convenios Educación Pre-básica	76.772.000
05-03-004-001-001					Convenio Sala Cuna	38.450.000
05-03-004-001-002					Convenio Nivel Medio	38.322.000
05-03-004-002					Otros Aportes	1.250.000
05-03-999					De Otras Entidades Públicas (Junaeb)	15.730.000
05-03-999-001					Convenio Junta de Auxilio, Escolar y Becas (JUNAEB)	15.730.000
05-03-101					De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	293.205.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	142.496.000
08-01					RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	43.839.000
08-01-001					Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 licencias	42.584.000
08-01-002					Recuperacion Art. 12 Ley 18.196	1.255.000
08-99					OTROS	98.657.000
08-99-999					Otros	98.657.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	150.000.000
TOTAL INGRESOS.....\$						3.161.249.000



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACION" 2011 GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL \$
21					GASTOS EN PERSONAL	2.404.979.000
21-01					PERSONAL DE PLANTA	1.485.695.000
21-01-001					Sueldos y Sobresueldos	1.375.303.000
21-01-001-001					Sueldos Bases	545.918.000
21-01-001-002					Asignación de Antigüedad	387.278.000
21-01-001-002-001					Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	387.278.000
21-01-001-003					Asignación Profesional	43.351.000
21-01-001-003-001					Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	43.351.000
21-01-001-004					Asignación de Zona	95.100.000
21-01-001-004-004					Complemento de Zona	95.100.000
21-01-001-009					Asignaciones Especiales	146.202.000
21-01-001-009-002					Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	17.890.000
21-01-001-009-003					Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	51.890.000
21-01-001-009-004					Bonific. Especial Prof. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	11.897.000
21-01-001-009-999					Otras Asignaciones Especiales	64.525.000
21-01-001-019					Asignación de Responsabilidad	15.200.000
21-01-001-019-002					Asignación de Responsabilidad Directiva	15.200.000
21-01-001-028					Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	65.414.000
21-01-001-028-001					Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley Nº 19.070	65.414.000
21-01-001-031					Asignación de Experiencia Calificada	76.840.000
21-01-001-031-001					Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	76.840.000
21-01-002					Aportes del Empleador	57.500.000
21-01-002-002					Otras Cotizaciones Previsionales	57.500.000
21-01-003					Asignaciones por Desempeño	19.150.000
21-01-003-003					Desempeño Individual	19.150.000
21-01-003-003-004					Asignación Variable por Desempeño Individual	19.150.000
21-01-004					Remuneraciones Variables	1.000.000
21-01-004-005					Trabajos Extraordinarios	500.000
21-01-004-006					Comisiones de Servicios en el País	500.000
21-01-005					Aguinaldos y Bonos	32.742.000
21-01-005-001					Aguinaldos	16.233.000
21-01-005-001-001					Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.300.000
21-01-005-001-002					Aguinaldo de Navidad	8.933.000
21-01-005-002					Bono de Escolaridad	4.509.000
21-01-005-003					Bonos Especiales	12.000.000



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION (Continuación)	TOTAL \$
21-02					PERSONAL A CONTRATA	329.021.000
21-02-001					Sueldos y Sobresueldos	280.386.000
21-02-001-001					Sueldos Bases	115.740.000
21-02-001-002					Asignación de Antigüedad	57.160.000
21-02-001-002-001					Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	57.160.000
21-02-001-003					Asignación Profesional	15.851.000
21-02-001-004					Asignación de Zona	30.025.000
21-02-001-004-003					Complemento de Zona	30.025.000
21-02-001-009					Asignaciones Especiales	35.051.000
21-02-001-009-002					Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	5.823.000
21-02-001-009-003					Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	11.393.000
21-02-001-009-004					Bonific. Especial Prof. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	2.018.000
21-02-001-009-999					Otras Asignaciones Especiales	15.817.000
21-02-001-018					Asignación de Responsabilidad	3.251.000
21-02-001-018-001					Asignación de Responsabilidad Directiva	3.251.000
21-02-001-027					Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	14.344.000
21-02-001-027-001					Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley Nº 19.070	14.344.000
21-02-001-030					Asignación de Experiencia Calificada	8.964.000
21-02-001-030-001					Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	8.964.000
21-02-002					Aportes del Empleador	12.760.000
21-02-002-002					Otras Cotizaciones Previsionales	12.760.000
21-02-003					Asignaciones por Desempeño	4.202.000
21-02-003-003					Desempeño Individual	4.202.000
21-02-003-003-003					Asignación Variable por Desempeño Individual	4.202.000
21-02-004					Remuneraciones Variables	1.000.000
21-02-004-005					Trabajos Extraordinarios	500.000
21-02-004-006					Comisiones de Servicios en el País	500.000
21-02-005					Aguinaldos y Bonos	30.673.000
21-02-005-001					Aguinaldos	14.913.000
21-02-005-001-001					Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.933.000
21-02-005-001-002					Aguinaldo de Navidad	8.980.000
21-02-005-002					Bono de Escolaridad	5.260.000
21-02-005-003					Bonos Especiales	10.500.000
21-03					OTRAS REMUNERACIONES	590.263.000
21-03-004					Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	559.569.000
21-03-004-001					Sueldos Bases	528.830.000
21-03-004-001-001					Sueldo base	515.016.000
21-03-004-001-002					Otras Asignaciones y/o Bonos	13.814.000
22-03-004-002					Aportes del Empleador	30.739.000
21-03-005					Suplencias y Reemplazos	12.894.000
21-03-999					Otras (Honorarios)	17.800.000



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION (Continuación)	TOTAL \$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	533.802.000
22-01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	74.500.000
22-01-001					Para Personas	74.500.000
22-02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.565.000
22-02-002					Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.215.000
22-02-003					Calzado	1.350.000
22-03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33.392.000
22-03-001					Para Vehículos	26.225.000
22-03-001-001					Del Departamento Educación	6.850.000
22-03-001-002					Transporte Escolar	19.375.000
22-03-003					Para Calefacción	6.667.000
22-03-003-001					Leña	4.520.000
22-03-003-002					Gas Licuado	2.147.000
22-03-999					Para Otros	500.000
22-04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	170.029.000
22-04-001					Materiales de Oficina	32.580.000
22-04-002					Textos y Otros Materiales de Enseñanza	78.000.000
22-04-007					Materiales y Utiles de Aseo	10.628.000
22-04-009					Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	23.351.000
22-04-010					Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	15.420.000
22-04-011					Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	6.350.000
22-04-012					Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	2.850.000
22-04-999					Otros	850.000
22-05					SERVICIOS BASICOS	41.045.000
22-05-001					Electricidad	19.345.000
22-05-002					Agua	17.950.000
22-05-004					Correo	250.000
22-05-006					Telefonía Celular	700.000
22-05-007					Acceso a Internet	2.800.000
22-06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.211.000
22-06-001					Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.851.000
22-06-002					Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.690.000
22-06-003					Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4.570.000
22-06-004					Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	700.000
22-06-006					Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.860.000
22-06-007					Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.890.000
22-06-999					Otros	1.650.000
22-07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.248.000
22-07-001					Servicios de Publicidad	680.000
22-07-002					Servicios de Impresión	568.000
22-08					SERVICIOS GENERALES	103.942.000
22-08-002					Servicios de Vigilancia	800.000
22-08-007					Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.250.000
22-08-999					Otros	99.892.000
22-08-999-001					Servicios de Transporte Escolar	75.592.000
22-08-999-002					Servicios de Transporte Pre-Escolar	20.800.000
22-08-999-003					Servicios de Traslado de Personas	3.500.000



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION (Continuación)	TOTAL \$
22-10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.380.000
22-10-002					Primas y Gastos de Seguros	6.380.000
22-11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	56.400.000
22-11-001					Estudios e Investigaciones	39.000.000
22-11-002					Cursos de Capacitación	12.000.000
22-11-999					Otros	5.400.000
22-12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.090.000
22-12-002					Gastos Menores	2.200.000
22-12-004					Intereses, Multas y Recargos	5.890.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	75.000.000
23-01					PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000.000
23-01-004					Desahucios e Indemnizaciones	75.000.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	4.350.000
26-01					DEVOLUCIONES	4.350.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.660.000
29-04					MOBILIARIO Y OTROS	3.260.000
29-05					MAQUINAS Y EQUIPOS	1.200.000
29-05-001					Máquinas y Equipos de Oficina	1.200.000
29-06					EQUIPOS INFORMATICOS	3.200.000
29-06-001					Equipos Computacionales y Periféricos	3.200.000
31					INICIATIVAS DE INVERSION	44.000.000
31-01					ESTUDIOS BÁSICOS	44.000.000
31-01-002					Consultorías	44.000.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	91.458.000
34-07					DEUDA FLOTANTE	91.458.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS..... \$						3.161.249.000



6.-EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo y evaluación es una acción que en la práctica se da de manera continua y procura determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia y eficacia de las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos y metas planteadas a fin de realizar oportunamente las acciones correctivas pertinentes.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

- Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución y sus actividades.
- Establecer si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
- Examinar los supuestos del PADEM, minimizando el riesgo de no cumplir con los objetivos.
- Verificar si los programas de acción consiguen el logro del objetivo planificado.
- Recomendar cambios al PADEM si fuere necesario.
- Tomar decisiones frente a problemas y sus posibles soluciones.

Para poder evaluar el cumplimiento de lo establecido en el PADEM 2011, se deben considerar tres áreas de intervención, vale decir las áreas Pedagógica – Curricular, Gestión Administrativa y Finanzas y Recursos.

En el ámbito de Gestión Pedagógica Curricular, deberán efectuarse dos evaluaciones, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de las actividades que se plantearon como resultado de la planificación, según lo propuesto a esa fecha, y la Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas totales, propuestas en el PADEM 2011. Para ambas evaluaciones se aplicarán planillas sobre el grado de cumplimiento y los responsables de la puesta en práctica de las actividades, además de los facilitadores y obstaculizadores encontrados para las actividades propuestas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de las Comunidades Educativas: Docentes, Apoderados, Alumnos y Asistentes de la Educación.

A nivel institucional el Municipio será el llamado a consultar sobre los resultados obtenidos, básicamente en las áreas de Desarrollo Pedagógico y Curricular, Gestión Administrativa y Financiera y de Recursos.

En el área de Gestión Administrativa, se evaluará de acuerdo a los parámetros que están considerados en el marco para la Buena Dirección y en otros que el sistema de educación municipal estime Pertinentes a la función educacional de la comuna

En el área de Gestión Financiera se llevará registro electrónico, para el control y monitoreo de los flujos de fondos provenientes tanto de ingresos como de egresos. Esto con el fin de establecer, en primer lugar, parámetros de gestión interna de usos y fuentes de recursos. En segundo lugar, registrar y comparar lo que efectivamente sucede con lo planificado en el presupuesto 2011.-

Para la evaluación de los ámbitos, antes mencionados, se propone utilizar la pauta que aparece en la siguiente página, de igual modo, se presenta un cronograma para el monitoreo del PADEM 2010.

Los instrumentos de evaluación serán aplicados por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal con participación de los Equipos Técnicos o de Gestión Pedagógica de los establecimientos educacionales de la comuna.



PAUTA Nº 1 DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES

Establecimiento : _____

Período de Evaluación: Desde: _____ Hasta: _____

Ámbito Desarrollo Curricular			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
Ámbito Gestión Administrativa			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
Ámbito Convivencia Escolar y Relaciones con la Comunidad			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

PAUTA N° 2 DE EVALUACIÓN DEL ACTIVIDADES

Establecimiento: _____

Período evaluado, Desde: _____ Hasta: _____ Año: _____

AMBITO:				
Actividad	Indicador	Evidencia	Observaciones	Medidas Correctivas